



Universidad Nacional de Cajamarca
"NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA"
Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA

**“Percepción de los pobladores de los caseríos de Michiquillay
y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos
Michiquillay durante el periodo 2018-2019.”**

Tesis para optar el título profesional en:

SOCIOLOGIA

Autores:

Bach. Ana Karen Minchán Alvines.

Bach. Marilyn Alicia Ventura Linares.

Asesor:

Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez

Cajamarca, 2020

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y dador de fuerzas para continuar en este proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados.

A mis Padres, Willian Minchán y Patricia Alvines; este trabajo también es el reflejo de su esfuerzo, de su apoyo y su amor incondicional. Los amo infinitamente.

A mis hermanas, Lesly y Luz Elena; por haberme acompañado en mis esfuerzos, por sus ánimos, apoyo y cariño.

A toda mi familia y amigos porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Ana Karen Minchán Alvines.

En primer lugar, va dedicado a Dios por la gracia de la vida, por mi familia y amigos y por permitirme alcanzar mis sueños y permitirme culminar una meta más trazada en mi vida, no lo habría logrado sin ti.

A mis Padres, Wilder Ventura y Edita Linares; por el apoyo y el sacrificio que hicieron para permitirme alcanzar esta meta, este logro es de ustedes.

A mi hermanas, Gissela; por haberme acompañado en mis esfuerzos.

A toda mi familia en general y a amigos, por sus ánimos, apoyo y cariño.

Alicia Ventura Linares.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradecemos a Dios, por bendecirnos y habernos permitido tener un día más de vida, por nuestra salud y por habernos brindado inspiración y sabiduría al momento de tomar decisiones para el buen desarrollo de nuestro proyecto el cual nos permitirá seguir avanzando como profesionales y cumplir con uno de muchos anhelos.

En segundo lugar, agradecemos a nuestros padres que con su amor y apoyo incondicional nos brindaron aliento y confianza para sobrellevar las adversidades que se nos presentaron en el camino, al mismo tiempo a nuestros familiares que con sus consejos y apoyo logramos desarrollar este proyecto que nos ayuda a seguir adelante con nuestros sueños.

A nuestro asesor, el Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez, quien con su apoyo incondicional, conocimientos, experiencia, paciencia y motivación, nos inculcó a seguir adelante con sus enseñanzas, sugerencias, visión crítica, rectitud en su profesión y por sus consejos para realizar muestreos para desarrollar de una manera eficiente el presente proyecto de investigación.

A la Universidad Nacional de Cajamarca, por habernos dado la oportunidad de seguir creciendo como profesionales y personas de bien.

Por último, queremos agradecer a nuestros docentes, amigos, compañeros de carrera y todas aquellas personas que nos brindaron su sabiduría, amistad, consejos, ánimos, compañía y apoyo incondicional en nuestra vida cotidiana y al momento de desarrollar nuestro proyecto.

Tabla de contenido

LISTA DE TABLAS	8
LISTA DE FIGURAS	9
RESUMEN	10
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	14
1.1. Descripción de la realidad problemática	15
1.2. Formulación del problema	18
1.3. Objetivos de la Investigación	18
1.3.1. Objetivo General	18
1.3.2. Objetivos Específicos.....	19
1.4. Justificación de la investigación.....	19
1.5. Limitaciones.....	20
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO.....	21
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	21
2.1.1. A nivel Internacional.....	21
2.1.2. A nivel Nacional	26
2.1.3. A nivel Local.....	28
2.2. Bases Teóricas	36
2.2.2. Teorías de la percepción	39
2.2.3. Marco normativo.....	42
2.3. Definición de términos básicos.....	48
2.3.1. Percepción social.....	48
2.3.2. Yacimientos mineros.....	49
2.3.3. Reactivación minera.....	49
2.3.4. Fondo social	50
2.3.5. Contraprestación económica	50
2.3.6. Adjudicación minera	50
2.3.7. Regalía minera	51
CAPÍTULO 3. HIPÓTESIS.....	51
3.1. Formulación de la hipótesis	51
3.2. Identificación de Variables	51
3.3. Matriz Operacionalización de Variables, Dimensiones e Indicadores.....	51
Tabla 1	51
<i>Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores</i>	51
CAPÍTULO 4. MATERIAL Y MÉTODOS.....	54
4.1. Unidad de análisis, tipo de la investigación, diseño de investigación.....	54
4.2. Universo, población y muestra.....	54

4.2.1.	Universo: Centro Poblado de Michiquillay.....	54
4.2.2.	Población: Michiquillay y Quinuayoc.....	54
4.2.3.	Muestra:	54
4.3.	Técnicas de recolección de datos. Descripción de los instrumentos	54
CAPÍTULO 5. RESULTADOS.....		57
5.1.	Análisis de resultados.....	57
CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN DE RESULTADOS		75

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: <i>Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores</i>	51
--	----

LISTA DE FIGURAS

Figura N°01: Sexo	57
Figura N°02: Edad	58
Figura N°03: Caserío donde vive	59
Figura N°04: Estado en el que se encuentran los pobladores	60
Figura N°05: Conocimiento del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay	60
Figura N°06: Opinión acerca del proyecto Southern Peru Copper Corporation	61
Figura N°07: Beneficios del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay	62
Figura N°08: Riesgos y efectos negativos del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay	63
Figura N°09: Preferencia para acceder a un puesto de trabajo en el proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay	64
Figura N°10: Registro como beneficiario en el fondo social Michiquillay	65
Figura N°11: Conocimiento de la empresa adjudicadora Southern Perú Cooper Coporation	66
Figura N°12: Conformidad con las actividades que realiza la empresa adjudicadora Southern Perú Cooper Corporation	67
Figura N°13: Realización de la consulta previa de la empresa adjudicadora Southern Peru Cooper Corporation	68
Figura N°14: Participaciones en reuniones informativas y/o capacitaciones por parte de la empresa .	69
Figura N°15: Estado actual de las comunidades de Michiquillay y Quinuayoc	70
Figura N°16: Evidencia del avance en el dinamismo de las actividades económicas y productivas a raíz del proyecto minero	71
Figura N°17: Evidencia de migraciones a raíz del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay en las comunidades de Michiquillay y Quinuayoc	72

RESUMEN

La preocupación de las percepciones de la población de Michiquillay y Quinuayoc, son de gran importancia no solo para nuestra investigación, sino también para el análisis de las empresas mineras frente a las comunidades donde pretenden poner en marcha cualquier proyecto minero; ya que de la población va a ser el actor principal, porque va a tener demandas, expectativas, así como también va a obtener los beneficios y a contrarrestar los efectos que se presenten a corto y largo plazo. De todo ello va a depender la aceptación de un proyecto minero en una comunidad. Es así que esta investigación surgió a partir de responder a la siguiente pregunta. ¿Cuáles son las percepciones de los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay durante el periodo 2018-2019? En tal sentido, se tomó la siguiente cita para explicar las percepciones de la población.

La percepción sobre los proyectos de exploración minera que se ejecutan, varía de acuerdo al lugar de residencia de los entrevistados; en una comunidad rural existe una convivencia con las compañías donde se puede apreciar el modo de operar de los proyectos, conocer las máquinas de perforación y a la vez son beneficiarios directos para las contrataciones de mano de obra. (Medina, 2015, p.35), la cita resalta “la convivencia” como palabra clave que debe darse entre los agentes y sectores que logren acuerdos entre sí dentro de un territorio específico para lograr establecer relaciones de confianza entre ellos y por lo mismo, obtener beneficios para ambas partes. Es precisamente el grupo de autoridades o líderes sociales que concurren, interactúan, coordinan, en espacios específico del territorio con la finalidad promover acciones para mejorar el nivel de calidad vida de la población, mediante la exposición de las demandas de la misma; es por ello que la percepción de la población debe ser considerada como eje principal en un proyecto minero, ya que de ello va a depender el éxito o fracaso de la empresa minera. Por la importancia de la percepción de la

población frente a un proyecto minero se considera como unidad de análisis a los Pobladores y a las autoridades de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto.

Por ello, esta investigación se ha estructurado en cuatro capítulos, el primero la realidad problemática, los objetivos, alcance y limitaciones, el cual nos permite tener un visión general de las percepciones de la población y del proyecto minero, para el recojo de la información fueron 8 entrevistas a las autoridades y 211 encuestas a la población de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc; el segundo capítulo marco teórico, hipótesis, variables y operacionalización , en el que se precisa las distintas percepciones que tiene la población frente a los proyectos mineros; la hipótesis indica: La percepción de la población de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay, tiene tres enfoques, a favor, en contra y los pobladores que se mantienen imparciales: el tercer capítulo unidades de análisis, población, tipos de investigación; la investigación es de nivel descriptivo, debido que se da a conocer las distintas percepciones que tiene la población frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay; y cuarto capítulo resultados, discusión, conclusiones y sugerencias a las que se ha podido llegar luego de realizar la investigación

Palabras Claves: percepción, proyecto de yacimientos cupríferos.

ABSTRACT

The concern of the perceptions of the population of Michiquillay and Quinuayoc, are of great importance not only for our research, but also for the analysis of mining companies vis-à-vis the communities where they intend to launch any mining project; since the population is going to be the main actor, because it will have demands, expectations, as well as will obtain the benefits and counteract the effects that occur in the short and long term. The acceptance of a mining project in a community will depend on all this. Thus, this investigation arose from answering the following question. What are the perceptions of the inhabitants of the hamlets of Michiquillay and Quinuayoc against the Michiquillay copper deposits project during the 2018-2019 period? In this sense, the following appointment was taken to explain the perceptions of the population.

The perception of the mining exploration projects that are executed varies according to the place of residence of the interviewees; In a rural community there is a coexistence with the companies where you can appreciate the operation of the projects, know the drilling machines and at the same time they are direct beneficiaries for the hiring of labor. (Medina, 2015, p.35), the quotation highlights “coexistence” as a key word that must occur between agents and sectors that reach agreements with each other within a specific territory to establish trust relationships between them and for the same , get benefits for both parties. It is precisely the group of authorities or social leaders who attend, interact, coordinate, in specific spaces of the territory in order to promote actions to improve the quality of life of the population, by exposing its demands; That is why the perception of the population must be considered as the main axis in a mining project, since the success or failure of the mining company will depend on it. Due to the importance of the population's perception of a mining project, it is considered as a unit

of analysis the Villagers and the authorities of the hamlets of Michiquillay and Quinuayoc that are within the area of influence of the project.

In this sense, this research has been structured in four chapters, the first the problematic reality, the objectives, scope and limitations, which allows us to have an overview of the perceptions of the population and the mining project, for the collection of the information were 8 interviews with the authorities and 211 surveys of the population of the hamlets of Michiquillay and Quinuayoc; the second theoretical framework chapter, hypothesis, variables and operationalization, which specifies the different perceptions that the population has regarding mining projects; the hypothesis indicates: The perception of the population of the hamlets of Michiquillay and Quinuayoc against the Michiquillay copper deposits project, has three approaches, in favor, against and the settlers who remain impartial: the third chapter units of analysis, population, types of research; The research is descriptive, because the different perceptions of the population regarding the Michiquillay copper deposit project are disclosed; and fourth chapter results, discussion, conclusions and suggestions that could be reached after conducting the investigation.

Keywords: perception, project of copper deposits.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

Las percepciones de la población son de gran importancia en los diversos sectores debido a que tienen como finalidad dar a conocer la opinión frente a una situación en general que se presenta en su comunidad; en este caso el proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay es por ello que la población percibe que la actividad minera es uno de los mecanismos por los cuales se obtienen más ganancias económicas, sobre todo para las empresas mineras, ya que para la comunidad afectada, el porcentaje de ganancia es mínimo.

La población de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay a cargo de la empresa adjudicadora Southern Peru Copper Corporation, dan a conocer las distintas opiniones que se están suscitando en relación a ello; el propósito principal es propiciar la participación, coordinación y dirección de los diversos actores sociales en favor del establecimiento de buenas relaciones tanto entre comuneros como con la empresa en mención; para así establecer propuestas e iniciativas de manera conjunta para mejorar el nivel de calidad de vida las comunidades afectadas por el proyecto minero. Es allí, donde el proceso de articulación social tiene como punto fundamental el liderazgo, es decir la presencia de un representante con capacidad de liderar acciones, estrategias, generar espacios de participación, coordinación y crear consensos en la localidad.

Es así que la percepción de la población de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc resultan cruciales y de vital importancia, ya que a través de ello se puede evidenciar la situación actual del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay; así como también la relación entre empresa-comunidad a raíz de las demandas de cada uno de ellos; lo que trae consigo percepciones positivas, negativas e imparciales por parte de la población; ya que cada quien toma en cuenta el beneficio que va a obtener con ello.

11. Descripción de la realidad problemática

Conocer las percepciones de la población frente a las actividades de la minería, resulta de vital importancia, ya que de esta manera se puede evitar posibles conflictos sociales, que hoy en día son muy comunes; y en gran porcentaje es por el desarrollo de la actividad antes mencionada, donde el conflicto radica en el deficiente dialogo de las empresas con la población. Esto se evidencia a nivel internacional, nacional y local, ya que este sector ha logrado estar en la mira de los países y regiones, por el hecho de que contribuye en gran proporción al desarrollo del lugar donde se está desarrollando; el problema radica en el rechazo de la población a este tipo de actividades, muchas veces porque éstos se ven afectados por los riesgos que implica, es decir la degradación del ambiente.

Tal y como afirman Ormachea, Caravedo, Moreno, & Bedoya (2014), en su libro: “Minería, conflicto social y diálogo”, la presencia de la minería, ya sea en mediana o gran escala, en una comunidad que se caracteriza por estar en condición de pobreza, por debilidad de instituciones y que su economía tan solo se basa en la producción agropecuaria; va a producir impactos de gran importancia, ya que con esta actividad lo que se va a evidenciar en este espacio social es un gran número de aspiraciones, expectativas, motivaciones, intereses y necesidades que en consecuencia se va a ver afectada la relación entre empresa y comunidad, generando tensiones y si no son bien gestionadas se evidenciaran como conflicto.

Rocamora (2013), en su investigación titulada “Capitalismo Minero: Los problemas en España y Sudamérica; Conflictividad social, neocolonialismo y Minería Global”, concluye diciendo que la minería es una actividad que es prioridad en los gobiernos de los países de Sudamérica; y no solo eso, sino que también la minería es defendida por los gobiernos nacionales.

Por otro lado, las protestas, los conflictos sociales, son consecuencia no solo de la minería, sino también del capitalismo agresivo y su progreso en sí, que afecta en gran magnitud a la población más humilde y trabajadora de los países. Todo ello conlleva a una lucha de clases, que ya se creía como algo extinguido, pero lo que realmente ha ocurrido es que los gobernantes se han encargado de no sacarla a la luz o de definirla como simples conflictos sociales.

Saade (2013), en su investigación, para la CEPAL, titulada: “Desarrollo minero y conflictos socioambientales. Los casos de Colombia, México y el Perú”; explica que las causas principales de los conflictos socioambientales en países como Perú, son las referidas a los impactos ambientales, a los problemas por el territorio de los pobladores, que muchas veces han estado vinculados a una falta de consulta previa para la información de un cierto proyecto, por otro lado también han ocurrido casos de violación a los derechos humanos, todo ello por no tener claras las políticas de Responsabilidad Social Corporativa que hoy en día son de mucha importancia para promover una minería responsable en todos los ámbitos; entre las causas finales se encuentra a la lucha por la obtención de mayores beneficios entre los actores involucrados, hablamos de la población de la comunidades afectadas, la empresa a cargo de proyecto y los gobiernos locales y centrales.

Asimismo, hoy en día se evidencia también que los gobiernos poco a poco se han ido adaptando a la legalización minera luego de experimentar un conflicto; como resultado de ellos están los costos sociales, económicos, financieros y ambientales que en los últimos tiempos has ido incrementándose. Frente a todo lo mencionado, el logro de un balance entre los beneficios económicos que genera la minería y a la vez reducir, eliminar o evitar este tipo de conflictos, se ha convertido en prioridad para los

gobernantes, ya que resolviendo ello se puede continuar con el desarrollo de los proyectos mineros.

Los conflictos socioambientales, han generado que las instituciones financieras se cuestionen sobre dónde invertir con un menor riesgo; y con ello se ha incitado a una mayor competencia entre las empresas mineras para la obtención de recursos. Además, la distribución y el uso de manera eficiente de los recursos se ha vuelto clave en los proyectos mineros; y por la importancia que tiene esta actividad para nuestro país, en el año 2005 el gobierno, como una manera de dar una mayor transparencia en el manejo de los ingresos que se obtienen por la minería, se adhirió a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (Extractive Industries Transparency Initiative EITI).

En el año 2012, nuestro país recibió la calificación de país cumplidor, el cual lo convirtió en el primer país de América latina de recibir este status. El EITI tiene como objetivo la consolidación y mejoramiento de la gobernabilidad, así como también reducir los conflictos con las poblaciones, combatir la corrupción a través de la transparencia y la rendición de cuentas. (Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, EITI-Perú, 2013).

A pesar de existir el EITI, los conflictos sociales siguen latentes en nuestra región y país a la vez, ya que las empresas mineras no utilizan los mecanismos adecuados para llegar a la población. Es por ello que Bedoya & Puma (20016) en su libro: “Conflictividad Socioambiental en la región Cajamarca”, concluyen que las comunidades utilizan medidas de fuerza, ya sea para ocasionar la atención de los demás actores, como la empresa o gobernantes, o también como una forma de demostrar el poder que ellos tienen. La poca capacidad de los líderes y representantes de las empresas mineras, para formular mensajes claros ante la población, genera una

enorme desconfianza en las comunidades, ya que se evidencia claramente que la preparación de los dirigentes no es la adecuada o simplemente no saben tratar con gente humilde.

Por otro lado, Eckhardt, Girona, Lugo, Oyola & Uzcátegui (2009) en su libro: “Empresas mineras y población: estrategias de comunicación y relacionamiento”, certifican que el conflicto se vuelve manifiesto cuando no se alcanza un nivel óptimo de comunicación entre las comunidades y las empresas mineras, además, tiene que ver con el desarrollo de las habilidades para de esta manera lograr el fortalecimiento de las capacidades; es decir, igualar las condiciones para lograr establecer y consolidar las relaciones entre actores involucrados. En cuanto a la inversión social, esta debe realizarse tomando en cuenta los indicadores de desarrollo en las zonas de influencia del proyecto a ejecutar, para que de esta manera la formulación del EIA sea convincente para la población.

12. Formulación del problema

¿Cuáles son las percepciones de los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay durante el periodo 2018-2019?

13. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar la percepción de los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay durante el periodo 2018-2019.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a) Conocer la evolución del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay desde sus inicios.
- b) Identificar las principales percepciones de los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc frente a la reactivación del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay.
- c) Clasificar las percepciones identificadas de los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc frente a los principales cambios en el aspecto social, económico, ambiental y político por la intervención del proyecto Michiquillay.

14. Justificación de la investigación

Conocer las principales percepciones que mantienen los pobladores es muy importante debido a que nada de lo humano nos es ajeno, y más si de por medio existen constantes preocupaciones respecto al desarrollo integral de la persona y del medio en el que se desenvuelven, pues contamos con ciertas características similares que a la vez condicionan nuestra existencia y relación con los demás; justificándose a su vez en la importancia que tiene este estudio de realidad coyuntural para la prevención y gestión de posibles conflictos en las zonas de estudio de esta investigación y base para posteriores estudios. (Eguiguren, 1997).

Sin embargo, y a pesar de que somos seres sociales por naturaleza, y que indispensablemente necesitamos de los demás para subsistir, cada uno de nosotros tiene un elemento individualista que yace en la mente; se trata de las percepciones de la realidad que tienen los pobladores de los caseríos Michiquillay y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay.

La importancia del estudio reside en el análisis y tipificación de las percepciones que toman los actores involucrados frente a la realización de consultas previas, recepción de información y comunicación de los beneficios y detrimentos ejecutados por la empresa

contratista Southern Peru Copper Corporation a los pobladores de Michiquillay y Quinuayoc, todo lo anterior para que la empresa ya mencionada cumpla con los estándares requeridos y de esa manera hacer factible la obtención de la licencia social para la ejecución proyecto.

La necesidad de comunicación y de conocer los beneficios que brindará la empresa permite a la población involucrarse, obteniendo información fehaciente de este proyecto minero de desarrollo para Cajamarca; teniendo en cuenta además del aspecto social; al aspecto económico, ambiental y político. Por esta razón, el desarrollo de estudios y proyectos relacionados con la identificación y tipificación de las percepciones frente a la incorporación de proyectos mineros en las zonas en las que residen los pobladores es muy necesaria ya que nos ayudarán a entender cuál es la importancia de realizar indagaciones antes de poner en marcha cualquier proyecto que genere impacto a gran escala.

El presente trabajo de investigación permitirá a la empresa contratista Southern Peru Copper Corporation, a las autoridades, instituciones, profesionales, pobladores e interesados poder identificar de una manera correcta las diferentes percepciones de la población de Michiquillay y Quinuayoc frente al impacto que generará el proyecto de Yacimientos cupríferos Michiquillay.

15. Limitaciones:

El proyecto Michiquillay se ubica en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, a una altitud aproximada de 3 950 msnm, en terrenos de la Comunidad Campesina de Michiquillay y de la Comunidad Campesina de La Encañada, y que pertenecen geográficamente al distrito de La Encañada, provincia y departamento de Cajamarca.

El proyecto tiene una jurisdicción de 8 caseríos; para el presente anexo se ha considerado 2 caseríos denominados Michiquillay y Quinuayoc; debido a la proximidad con respecto a la

influencia directa del proyecto de esta manera es una muestra representativa para el estudio en mención.

Un aspecto muy importante que se deben considerar son los factores externos a las distintas actividades de la investigación, tales como son las condiciones climatológicas o algún evento inesperado los cuales podrían retrasar algunas actividades de toma de información o de acceso a las zonas de estudio; pudiendo aplazar el cronograma de actividades del proyecto.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

Para la presente investigación se tomará a nivel internacional, nacional y local las investigaciones realizadas sobre el tema y otras que puedan ayudar a contrastar nuestra investigación.

2.1.1. A nivel Internacional

Temper, Del Bene y Martínez (2014), en su investigación para la revista de ecología política EJAtlas, afirman que uno de los distintos casos que se dan a nivel internacional es el proyecto Papagayos (ubicada en Mendoza, Argentina) a cargo de la empresa Australiana, Mount Isa Mines Limited, la misma que Opera dos flujos, minería y procesamiento de oro, cobre y zinc. En este estudio concluyeron que las percepciones de la población son negativas tornándose en un conflicto argumentando que el proyecto se ubica en zonas de cabecera de cuenca abasteciendo a dos provincias Valle de Uco y San Carlos y por lo mismo, de alta sensibilidad ambiental.

Por otro lado, se afirma que la empresa paralizó sus actividades porque en la Ley N° 6.045 de Argentina, está prohibido desarrollar minería dentro de las áreas naturales protegidas y la “Laguna del Diamante” constituía una de estas áreas; asimismo la población logró obtener el apoyo legislativo que consistía en ampliar el área protegida

de la Reserva de la Laguna del Diamante de 28 mil a 170 mil ha. Además, en el año 2007 Mendoza aprobó la ley N° 7722, que prohíbe la minería a cielo abierto y el uso de sustancias tóxicas; promoviendo así la responsabilidad de la minería para no afectar a la comunidad donde se está desarrollando los proyectos mineros.

Kistler (2011), en su investigación titulada impactos humanos y sociales, La Mina Marlin, Guatemala, para la Asociación Internacional para la Defensa del Ambiente (AIDA), explica que Guatemala también es uno de los países que atraviesa conflictos por causa de la minería, ya que la población concibe que la minería es una actividad que daña los recursos naturales, así como también afecta el medio ambiente; tal es el caso de la Mina Marlin (ubicada en el departamento de San Marcos) a cargo de la compañía estadounidense Glamis Gold, la misma que es considerada como una de las productoras de oro más grandes a nivel mundial. El conflicto se gestó debido a que la empresa antes mencionada afirmaba que sí había realizado las consultas previas, pero la población defendía su postura al mencionar que la empresa nunca les había dado la oportunidad de participar ni de escuchar sus percepciones sobre el proyecto.

El conflicto se fue acrecentando, hasta que en el año 2005 la población bloqueó la mina 40 días, lo que ocasionó la muerte de una persona y 10 resultaron heridas. Por otro lado, luego de las investigaciones realizadas por la Corporación Financiera Internacional (IFC), dieron como resultado las falencias en la elaboración y estudio de impacto ambiental como también en los planes de mitigación y sobre todo la falta de consulta a la población antes de iniciar sus actividades. No obstante, Glamis Gold inició sus actividades y desde entonces, la Mina Marlin opera sin la aprobación de la población del departamento de San Marcos.

En América Latina se evidencia una gran desconfianza por parte de la población y problemas con la empresa minera, que trae como consecuencia los conflictos mineros. A raíz de ello, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), ha realizado un ranking, situando a México en el primer lugar con 37 registros, seguido por Perú y Chile con 36 cada uno; según informa Suarez (2016), en el diario Proyecto puente.

Martínez (2013), en sus estudios realizados para el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4), la mina Aquila, en Michoacán, México, a cargo de la empresa Italo-Argentina (anteriormente llamada Hylsa); los comuneros rechazan este proyecto porque la empresa no cumple con las regalías, sumado a la contaminación que ocasionan sobre todo a los ríos. El pago de las regalías, es de gran ayuda para una comunidad, para poder desarrollarse invirtiendo en educación, salud y otras necesidades primordiales de la población. En torno a esta minería, el conflicto sigue latente, ya que la población de la comunidad de Aquila manifiesta que la empresa Ternium pretende ampliar el terreno para la extracción de hierro, pero sin autorización de los propietarios de las tierras.

Las principales preocupaciones de la ciudadanía se basan en los impactos que los proyectos mineros generan a futuro. Tal es el caso del proyecto minero Andina que pretende desarrollar Caldeco en Chile, lo cual corresponde a la intervención de 26 glaciares, siendo reconocidos a la fecha sólo 6 de éstos. Frente a este tema, en el año 2015, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) realizó una investigación, obteniendo como resultado que este proyecto generaría un aumento en la velocidad de derretimiento y disponibilidad de agua en las cuencas que abastecen a los ríos Aconcagua, Mapocho y Maipo; una alteración en el balance hídrico en la calidad del

aire, principalmente en la cuenca de Santiago, así como en los glaciares que rodean el proyecto.

Asimismo se afirma que el Estudio de Impacto Ambiental, ingresado en enero de 2013, tuvo más de 2.000 observaciones por parte de servicios, autoridades, organizaciones sociales y comunidades que participaron del proceso, razón por la cual se encuentra en etapa de adenda. Es por ello que la población ha realizado diversas manifestaciones a nivel local en contra de este proyecto, que afecta de gran manera al ambiente y consecuentemente a la calidad de vida de los pobladores del lugar en mención.

Sánchez, Espinosa & Eguiguren, (2016), en su investigación: “Percepción de conflictos socio-ambientales en zonas mineras: el caso del proyecto mirador en Ecuador” menciona que, la minería es promovida como un puntal de desarrollo y fuente de importantes recursos económicos para el desarrollo nacional. Sin embargo, es un planteamiento cuestionado por organizaciones sociales, que señalan que el desarrollo va más allá del aspecto de apropiación mercantilista de los recursos naturales; situación que ha traído como consecuencia la creciente conflictividad asociada a los grandes proyectos mega mineros, especialmente en Latinoamérica. En el caso ecuatoriano se considera que el apoyo gubernamental y empresarial promueve una minería responsable, que se evidencia en un reducido impacto ambiental, condicionando la percepción de sus pobladores. En los lugares de explotación minera, existen diversos intereses, valores sobre la actividad que se desarrolla (beneficios económicos - desarrollo de la región), sacralidad del territorio y vulneración de los derechos indígenas. Además, los actores presentan diversidad de posiciones a favor y en contra de la minería, resistencias locales de distintos colectivos: organizaciones ecologistas

ecuatorianas y extranjeras, que han sobrevalorado las exigencias y expectativas de la población.

Medina (2015), en su investigación para obtener el grado de magíster titulada “La Percepción de las Comunidades sobre los Proyectos de Exploración Minera en la configuración del territorio del Municipio de Puerto libertador Córdova - Colombia”; presenta un estudio de las percepciones de la comunidad frente a los proyectos de exploración minera, realizados a través de un trabajo de campo con actores del área rural y urbana con los cuales se recolectó la información que revela las percepciones que se generan con la llegada de estos proyectos, cuyo análisis recae en las dimensiones que se hace para identificar los distintos impactos que se han generado en las dinámicas territoriales y sociales. El estudio demuestra que, la percepción de la comunidad frente a esta actividad está asociada directamente a una expectativa económica: en el área rural por los empleos directos generados por la actividad y por el pago de servidumbres a propietarios de terrenos; y en el área urbana, por la oportunidad de ofrecer bienes y servicios que garanticen el bienestar de los empleados; concluyendo que la percepción sobre los proyectos de exploración minera que se ejecutan, varía de acuerdo al lugar de residencia de los entrevistados, pues al realizar la revisión de la información recolectada se puede encontrar diferencias en las percepciones de la comunidad rural frente a las percepciones de la comunidad urbana. En la primera existe una convivencia con las compañías donde se puede apreciar el modo de operar de los proyectos, conocer las máquinas de perforación y a la vez son beneficiarios directos para las contrataciones de mano de obra. Por otra parte, la comunidad urbana no tiene acceso al modo de operar del proyecto, y el beneficio directo es el suministro de servicios a las compañías como hospedaje, alimentación, venta de combustible, venta de insumos necesarios para la operación en campo, alquiler de vehículos entre otros.

2.1.2. A nivel Nacional

A nivel nacional, estamos acostumbrados a evidenciar distintas protestas por los proyectos que se ponen en marcha en las comunidades. La población manifiesta que la empresa no realiza la consulta previa y que además la minería es la actividad que más contamina el ambiente y esto repercute en la vida de la población. Temper, Del Bene & Martínez (2016), en su investigación para la revista de ecología política EJAtlas, sobre el proyecto minero Las Bambas (Apurímac), afirman que la población en el año 2004 (año en que fue la subasta, ganada por Xstrata GC Suiza) las comunidades que se encuentran dentro del área de influencia, se opusieron al proyecto ya que este no había realizado el proceso de consulta popular.

Este problema continuó hasta que en el año 2014 Xstrata se retiró de este proyecto, vendiendo su participación el proyecto al consorcio MMG Ltd, filial externa de China Minmetals Corp por US\$ 5.850 millones de dólares. Ya para el año 2015 las comunidades paralizaron a 100 trabajadores contratistas con paros y huelgas, dejando varios campesinos muertos y algunos policías heridos, todo ello reclamando la contratación de la población local, así como también los pagos por el agua y la constante capacitación que tiene que brindar la empresa para que la población se desempeñe mejor en sus tareas asignadas.

Basombrío, Rospigliosi & Valdés (2016), en su investigación titulada: “Conflictos sociales en el Perú (2008-2015). Un análisis a profundidad”, a partir de la evidencia empírica manifiestan que para el caso de Tía María (Islay, Arequipa), la percepción de la población fue radical y las protestas se hicieron notorias porque la empresa Southern Peru Cooper Corporation pretendía realizar sus actividades en zonas donde éstos realizaba sus cultivos, fue así que en el año 2009 el conflicto se tornó con los ataques a los funcionarios de la empresa antes mencionada interviniendo la policía, de lo cual 15

resultaron heridos; así como también se realizaron bloqueo de carreteras. La medida que se tomó frente a ello fue realizar una consulta popular para someter a votación la viabilidad del proyecto, teniendo como resultado que el 90% vote en contra.

El conflicto continuó con más fuerza gracias a que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) entregó al Ministerio de Energía y Minas (MEM) el Estudio de Impacto Ambiental con 138 observaciones; este se convirtió en otro motivo más para impedir las operaciones. Luego de observar las protestas por 17 días, en el año 2011 Alan García cedió y el MEM ordenó el retiro de maquinarias, equipos e instalaciones luego de declarar inadmisibile el EIA del proyecto.

No obstante, en abril de 2011, inmediatamente después de la cancelación del EIA, la empresa anunció que insistiría en llevar adelante el proyecto. En el año 2013, Southern Perú Cooper Corporation, intentó viabilizar el proyecto, pero las protestas continuaron hasta el año 2015; lo que queda claro es que la empresa en mención no informó a la población sobre el área de influencia, los impactos y beneficios que traería consigo el proyecto, es por ello que la población al verse afectada protestó y consiguió su objetivo.

Según Sánchez & Hardy (2018), en su investigación titulada “Conflicto socio ambiental de Cañarís: percepción de los actores sociales involucrados, distrito de Cañarís 2012”, tiene como objetivo conocer la percepción de los actores sociales involucrados en el conflicto, el mismo que se configura en relación a las percepciones sobre las visiones de desarrollo, la necesidad de aplicar el derecho a la consulta previa libre e informada y la inadecuada relación de la empresa minera Candente Copper con la Comunidad Campesina San Juan de Cañarís. Los hallazgos del presente estudio muestran que, un conjunto de actores sociales mantienen una posición en contra de la

actividad minera y priorizan a la agricultura para generar desarrollo en Cañaris. Por su parte, la empresa minera mediante una serie de mecanismos busca lograr su fin y sostiene que la minería contribuirá al desarrollo de Cañaris y sacar de la pobreza a la población.

2.1.3. A nivel Local

Basombrío, Rospigliosi & Valdés (2016), en su investigación titulada: “Conflictos sociales en el Perú (2008-2015). Un análisis a profundidad a partir de la evidencia empírica”, afirman que uno de los conflictos mineros más grandes en Cajamarca y el Perú, fue el Proyecto minero Conga, desarrollado por Yanacocha (Newmont-Buenaventura). El conflicto se inició en el año 2011 durante el periodo de gobierno de Ollanta Humala; a diferencia de otros proyectos que han sido paralizados en sus inicios, Conga fue detenido cuando éste estaba en proceso de construcción con más de 6000 trabajadores que laboraban en las obras.

Los expertos en este tema afirman que este caso es como un laboratorio donde es posible analizar tanto el comportamiento, como errores y aciertos de los actores involucrados. Desde el análisis social, se afirma que con este proyecto, Cajamarca se desequilibró, ya que se tuvo que albergar a miles de trabajadores, con ello los precios de alimentos, alquileres, entre otros subieron de precio; mientras que el salario de la población que no dependía de la mina seguía como antes. La población se incrementó de 90.000 a 250.000, lo que significaba mayor riesgo para los cajamarquinos, tanto en lo laboral como en la subida de precios, sumado a que se fomentó el incremento de bares y burdeles.

El conflicto se gestó por la contradicción del presidente Humala, porque en su campaña estaba en contra de la minería, pero cuando ya fue presidente aprobó el proyecto Conga; lo que trajo consigo el levantamiento de las provincias, bloqueo de carreteras, muertes, enfrentamientos; es decir se desató el caos. Todas las huelgas se paralizaron cuando en ese mismo año se declaró en estado de emergencia a la ciudad de Cajamarca y a ciertas provincias.

Un análisis desde otro punto de vista frente a este tema fue realizado por Blanco (2013), en su tesis, para obtener el grado de magíster en Derechos Humanos, titulada: “El Proyecto Conga desde los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”; concluyó que los talleres informativos por Yanacocha no fueron los adecuados ni constituyen un proceso de consulta; añadido a que no se cumplió con los estándares del sistema interamericano de derechos humanos. Por otro lado, no se tuvo en cuenta minuciosamente el impacto en lo social, ambiental, cultural, económico y político; así como también las características de la población, para de esta manera sensibilizarlos.

Según la Organización No Gubernamental GRUFIDES, otro de los conflictos mineros, a causa de la percepción negativa por parte de la población, que se ha evidenciado en la ciudad de Cajamarca, es el interés por la explotación del Cerro Quilish, el mismo que abastece a la planta de tratamiento “El Milagro”, que provee de agua potable a la mayor parte (70% de la población) de la ciudad de Cajamarca. GRUFIDES explica que las primeras protestas por el caso en mención, se dieron entre 1998 y 2000; los argumentos eran la preservación de la calidad del agua y la posible desaparición de ciertos manantiales en el Cerro Quilish, señalando a dos actores, la actividad minera y el consentimiento de las autoridades de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

A pesar de que la MPC aprobó una ordenanza declarando al Cerro Quilish como Zona Reservada Protegida Municipal, Yanacocha consiguió que el MEM autorice las explotaciones, pero con un EIA previo, lo cual desató el caos en nuestra ciudad ya que se lograron reunir entre 60 y 70 mil ciudadanos de todos los alrededores, protestando en contra de esta decisión. Dentro de la información publicada por GRUFIDES, se señala también que este proyecto está en miras a ser explotado, ya que Newmont afirma que Quilish es uno de los mejores depósitos de oro a nivel mundial y que la viabilidad del proyecto depende de la aprobación de la población cajamarquina.

La minería es una de las actividades que explotan en zonas altoandinas y por ende las áreas de influencia son comunidades que se aferran a sus tierras y al cuidado del agua, asimismo, las protestas giran en torno a la falta de información que ellos tienen sobre el proyecto a realizarse, todo ello porque la empresa no realiza la consulta previa. En relación a ello, Temper, Del Bene & Martínez (2014), en su investigación para la revista de ecología política EJAtlas, analizan el caso del proyecto minero la Zanja (ubicada en la región de Cajamarca), afirmando que las protestas (en el año 2004), lideradas por la Federación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz y el Frente de Defensa de Santa Cruz, de los pobladores de las provincias de la misma provincia y San Miguel se dieron por el temor a la contaminación del agua.

En esta manifestación participaron 350 personas, las cuales atacaron con piedras y disparos al campamento de exploración del proyecto, así como también destruyeron 4 vehículos, carpas, computadoras y equipos que suministraban electricidad. La oposición al proyecto continuó porque en el año 2007 la población denunció la muerte de 5 mil truchas en el río Pisit, causado por altas concentraciones de plomo. Luego de dialogar con la empresa, en el año 2010 el gobernador de Cajamarca, Manuel Bacón

Tanta informó que la zanja reanuda sus operaciones a petición de los pobladores de las comunidades y desde entonces sigue con sus actividades de explotación.

Bedoya & Puma (2016, p. 52), en el libro titulado “Conflictividad socioambiental en la región Cajamarca: Documento de sistematización sobre el proceso de abordaje realizado en el marco del Proyecto Diálogo Sur”, afirman que el Proyecto de Yacimientos Cupríferos Michiquillay, como muchos otros, también ha sido interrumpido por las distintas manifestaciones de la población afectada. Cuando el proyecto estuvo a cargo de la empresa Anglo American desde junio del 2007, después de haber ganado la licitación por 403 millones de dólares por el proyecto; la empresa realizó su EIA junto con la respectiva información de las actividades y proyectos a implementar para el desarrollo de las comunidades.

No obstante, en el año 2013, la población decide tomar el local de Anglo American exigiendo el cumplimiento del Fondo Social, así como también el pago de las universidades de los jóvenes de la comunidad y que se cumplan los acuerdos de trabajo con los comuneros. Ya para el año 2014 la empresa decide suspender sus operaciones por el bajo precio del cobre en el mercado internacional. A pesar de todo ello, la población siguió con las protestas argumentando que los dirigentes de la Asociación Fondo Social Michiquillay no cumplen con su trabajo, así como también se oponen a los proyectos de desarrollo que se desean implementar.

En el mes de diciembre de 2014, la empresa Anglo American decide dejar el proyecto, realizando la transferencia de sus responsabilidades, al Gobierno peruano. En la actualidad, la empresa a cargo del proyecto es Southern Peru Copper Corporation, quien ganó la licitación el 20 de febrero del año 2018. En la etapa de calificación, venció a la propuesta de la compañía minera peruana, Minera Milpo, obteniendo un puntaje de 2085 puntos. Esto debido a que ofreció en su propuesta

económica un monto como precios de transferencia por US\$ 400 millones y una regalía contractual porcentual de 3%. (Gestión, 2018)

Rosario (2015), desarrolló la investigación sobre “Agua, Minería y Conflictos Sociales”, donde menciona que hasta antes del 2011 han existido tres conflictos que marcaron la relación entre Minera Yanacocha SRL y la población de Cajamarca estos fueron: el derrame de mercurio en Choropampa, la explotación del Cerro Quislish y Combayo, los cuáles han sido determinantes para generar una percepción de desconfianza de parte de un sector mayoritario de la población urbana cajamarquina con respecto a la actividad minera en su conjunto, tal es así, que se busca conocer a fondo la percepción en cuanto a la actividad minera y determinar cuáles son los “puntos sensibles” que ocasionan los conflictos socioambientales en la ciudad del Cumbe. La investigación fue de enfoque cualicuantitativo. Analizó el conflicto, desde raíces individuales y colectivas, considerando la percepción de la población. Se utilizaron encuestas con preguntas cerradas y entrevistas a representantes de Minera Yanacocha SRL, y profesionales especializados sobre el tema. Los resultados muestran que en los conflictos existen causas diversas como la expectativa laboral, el resentimiento, el temor y la desconfianza, además de la preocupación natural por el agua.

2.2. Minería

2.2.1. La minería en las zonas altoandinas

La minería, ya desde la época del Tahuantinsuyo, formaba parte de una de las actividades importantes en el Imperio de los Incas. Luego, con la conquista de los españoles y el establecimiento de la colonia, se expuso a los ojos del mundo las riquezas minerales del territorio.

Tal fue el asombro de los conquistadores peninsulares y quizás mayor la abundancia de la riqueza encontrada que se popularizó desde entonces, especialmente en Europa, la expresión “Vale un Perú” cuando se trata de imputar

un profuso valor. Desde aquella época hasta el presente, nuestro país ha sido uno de los principales productores mundiales de metales. La minería peruana es polimetálica, fundamentalmente de metales básicos no ferrosos (cobre, zinc, plomo y estaño) y preciosos (oro y plata). }

La industria minera es un sector productivo importante en la economía peruana dado que es el principal generador de divisas e ingresos fiscales del país. Asimismo, es un importante generador de valor agregado e inversión, en particular, en zonas remotas del país (forma clúster y fomenta la descentralización de la actividad productiva). Esta actividad ha contribuido a la mejora de la calidad de vida de la población, en especial, al interior del país y zonas alto andinas (por encima de 4,000 msnm). La principal fuente de recursos minerales en el Perú se encuentra en la Cordillera de los Andes que se ubica a lo largo de todo el territorio nacional.

La fuente primaria de recursos minerales se encuentra en los Andes peruanos (sierra) con una amplia variedad geológica. La sierra norte alberga depósitos de oro y cobre-oro, la sierra central presenta, principalmente cobre y plata. La producción peruana de minerales se desarrolla según los recursos y reservas mineras. En adición a la producción primaria, la fundición y refinación de metales son actividades de manufactura primaria yacimientos polimetálicos (zinc-plomo-plata). La costa y sierra del centro sur presenta depósitos de hierro-cobre. Finalmente, la sierra sur alberga depósitos de cobre, así como de oro y plata ubicadas en las zonas centro y sur del país (complejo metalúrgico La Oroya , la refinería de zinc Cajamarquilla, la fundición de estaño Funsur y la fundición y refinería de cobre Ilo). (Larrain Vial SAB, 2012)

2.2.2. MICHQUILLAY: Minería, expectativas y fragmentación territorial

La actividad minera ha formado parte de la economía cajamarquina desde el siglo XVIII, en esa época bajo el control de las haciendas. Para el caso de Michiquillay, el recuerdo del desarrollo de esta actividad se remonta a la existencia de los asentamientos mineros de la hacienda Combayo, que explotaba los yacimientos de cobre y plata dentro del territorio comunal en el sector llamado El Punre. La explotación minera tenía características muy diferentes a

las de la minería en gran escala. Hasta la primera mitad del siglo XX, los asentamientos mineros eran propiedad de las familias de hacendados, en este caso los Santolalla. Esta familia explotaba, mediante técnicas artesanales, diversas minas de socavón ubicadas en el actual territorio de la comunidad. Después, fundían la plata y el cobre para llevarlos a otra de sus propiedades donde se acuñaban monedas. En palabras de uno de los comuneros mayores de El Punre: “Antes esos no han pedido permiso, buscaban nomás y nada, con el Estado creo que trabajaban porque ellos han sellado la plata desde medio hasta cinco reales”.

A principios de la década de 1960 se descubrió un nuevo yacimiento minero de cobre con contenidos de oro y plata en el sector Michiquillay; lo que constituye un momento clave dentro de la historia comunal. Hasta entonces, Michiquillay era un anexo de la comunidad campesina La Encañada. Cuando se descubre este yacimiento, una empresa estadounidense, American Smelting and Refining Company (ASARCO) compra los derechos de explotación que más adelante, en los años setenta, serían a su vez adquiridos por la empresa japonesa Michiquillay Copper Corp. Según lo que cuentan hoy los comuneros de Michiquillay, la comunidad La Encañada quería percibir los beneficios de esta empresa, el pago por la servidumbre y los puestos de trabajo, sin compartirlos debidamente con su anexo, por lo que, en 1963, el personero legal decide inscribir a Michiquillay como comunidad campesina independiente de La Encañada.

Por último, la importancia del sector Michiquillay dentro de la historia comunal hace que sus comuneros lo consideren como la “comunidad madre” frente al resto de anexos. Existe una rivalidad entre los sectores Michiquillay y Quinuamayo, hoy día dividido en Quinuamayo Bajo y Quinuamayo Alto, los dos anexos más antiguos de la comunidad. Según la población de Quinuamayo, este sector tiene un territorio más grande y mayor población; sin embargo, debido a que el personero que inscribió a la comunidad originalmente pertenecía a Michiquillay y a que el campamento minero se encontraba en esa área, la comunidad tomó su nombre.

A esta rivalidad se suma que actualmente, debido a que el yacimiento que se quiere explotar se encuentra dentro del territorio de este sector, su población es la que ha sentido mayores dudas. Según señalan, su renuencia se

debe a que son sus tierras las que se van a ver afectadas inevitablemente y son ellos quienes serán reubicados. Asimismo, una vez aprobada la presencia de la empresa Anglo American, este sector ha demandado que se les dé un trato preferencial, sobre todo en el derecho de acceder a los puestos de trabajo que se crearán.

Por otro lado, la población de Quinuamayo no pensaba que la presencia de la empresa pueda poner en riesgo sus tierras. Aunque existía cierto miedo e incertidumbre frente a las posibilidades de contaminación del agua y el aire, no percibían que las tierras que utilizaban para la producción agrícola y la crianza de ganado iban a ser directamente afectadas, por lo que esperaban que la empresa cumpla con la promesa de respetar los estándares ambientales. Además, la oferta de trabajo por parte de Anglo American representaba la posibilidad de acceder a ingresos monetarios, lo que es muy valorado por los comuneros.

Estas distintas posiciones frente a la expansión minera dentro del territorio comunal también se reflejan en las rivalidades que existen entre las directivas. A fines de la década de 1990 el grupo que ocupaba los cargos de la junta directiva comunal provenía principalmente del sector Michiquillay. Los directivos tenían una posición contraria al proceso de licitación del yacimiento minero dirigido por PROINVERSIÓN y demandaban que el Estado asumiera la remediación de los pasivos ambientales que había dejado la vieja minería.

Sin embargo, a partir de 2002 accedió al poder un grupo de comuneros más vinculado a Quinuamayo y El Punre. Ellos han estado a favor del ingreso de la inversión minera en la comunidad, por lo que han colaborado con empresas como Anglo American o Yanacocha para que puedan dialogar directamente con la población.

La diferencia de posiciones ante la inversión de los distintos liderazgos ha llevado a que, en esta última etapa, algunos de los comuneros del sector Michiquillay reclamen el derecho de negociar con la empresa por su cuenta, sin la mediación de la junta directiva: “Los mismos propietarios van a negociar con la empresa. Cuando se decida, se va a llamar a la empresa y a conversar en Michiquillay mismo, a través de una asamblea. No tanto a través de la junta, directamente con la empresa” (entrevista a comunero, juez de paz de Michiquillay). Además, la situación ha fomentado que la nueva junta de administración local del sector Michiquillay busque ubicarse como protagonista

en el proceso de decisiones relacionadas con el ingreso de Anglo American, tratando de conseguir un trato preferente. También han propuesto nuevos temas en la agenda como la posibilidad de que la comunidad reciba un porcentaje de las utilidades de la empresa y buscar que se sancione a otros sectores por invadir parte de sus terrenos.

2.3. Bases Teóricas

2.2.1. Teorías sociológicas que sustentan al problema de investigación.

2.3.1.1. Teoría fenomenológica

a. Schutz, A: El problema de la realidad social

“La percepción es un objeto de pensamiento, una construcción de índole sumamente compleja, que no solo incluye formas particulares de sucesiones en el tiempo, sino también de presentaciones sensoriales hipotéticas, imaginadas, que la completan” (Schutz, 1974, p.45).

Las percepciones tienen un enfoque fenomenológico, ya que visto desde este ámbito, las percepciones vienen a ser constructos que los individuos constituyen en base a un tema de interés. Éstas tienen su origen en la intersubjetividad de los individuos, y al expresarlas se convierte en opinión pública, lo que significa que la población de Michiquillay y Quinuayoc expresan sus ideas en relación a un tema en común y que por ser los involucrados, tienen un nivel más alto de interés.

Las construcciones que surgen en el pensamiento de sentido común de los individuos, se rigen a un mundo intersubjetivo o socializado. Para los fines de cada uno de nosotros, debemos tener en cuenta tres aspectos de socialización de nuestros conocimientos:

- La reciprocidad de perspectivas dentro de la sociedad.
- El origen social de nuestras perspectivas.

- La distribución social del conocimiento que cada uno de nosotros ha acumulado a través del tiempo, frente a cualquier hecho.

Los seres humanos, en el mundo social, vivimos la existencia cotidiana en él, lo experimentamos como construido alrededor del lugar que nos ocupamos, como abierto a nuestra interpretación y acción, pero siempre con referencia a nuestras situaciones reales biográficamente determinadas; es decir, solo con relación a nuestra realidad, los individuos establecemos un intercambio de acción y reacción sobre los hechos que se presenten a nuestro alrededor.

Nuestras acciones designarán las conductas que concebimos frente a los demás; éstas pueden ser latentes o manifiestas, las cuales pueden llevarse a cabo por comisión u omisión, tomando en consideración el nivel y/o grado de los hechos ocurridos.

b. Husserl, E: La idea de la fenomenología

Husserl (1982) afirma que “en la actitud natural, las cosas conocidas son resultado de un juicio de experiencia: a partir de la experiencia directa, así como de experiencias análogas anteriores, establecemos juicios predicativos e inferimos reglas de validez universal, una generalización abstracta que será luego contrastada en los casos singulares”. Es ahí donde muchas veces, los seres humanos caemos en generalizaciones y prejuicios antes de conocer la realidad de los hechos, ya que al identificar un hecho similar a lo vivido anteriormente, logramos identificarlo como algo común, con las mismas causas y consecuencias, solo que en contextos diferentes.

Este es uno de los innumerables casos que ha ocurrido tanto en nuestra región, país, y a nivel internacional con la actividad minera, ya que al operar mal la empresa a cargo de las explotaciones, todo lo relacionado a la extracción de minerales es mal visto por

la población y en muchos casos se desencadena en un conflicto, lo cual comprende un estancamiento y desequilibrio en el orden social.

Toda vivencia intelectual y en la medida que está llevada a cabo, puede convertirse en una pura intuición y de un puro captar; este acto de intuición es un dato absoluta. Es por ello que Husserl menciona que para no caer en especulaciones frente a un hecho, es necesario recurrir a la epoché con el fin de suspender cualquier trascendencia anterior a la vivencia del sujeto con el fin de condicionar y limitar el acto de intuición (Husserl, p.99).

2.3.1.2. Teoría etnometodológica

A través de la historia y evolución del hombre, la ciencia siempre ha tratado de estudiar el origen, el funcionamiento de las diversas estructuras sociales que integran el sistema social, así como también la comprensión y la explicación de la intersubjetividad como tal; identificando el problema del significado y de la acción humana dentro de la vida cotidiana. En tal sentido la sociedad está compuesto por diversos actores o individuos que desarrollan una determinada acción en el sistema social el cual permite que este funcione adecuadamente.

En la sociedad existe una serie de relaciones sociales que están dadas por diversos actores o individuos los que a su vez se encuentran formando un sistema social debidamente estructurado con el fin de lograr un objetivo. Desde las ciencias sociales estos sistemas están determinados por una estructura social, por la cual la sociedad es vista como un todo e integrada por diversas partes o vale decir instituciones; donde cada una de ellas tienen una función específica contribuyendo a la continuidad del sistema, producto de ello los seres humanos en nuestra vida diaria, actuamos por sentido común, por el hecho de la capacidad de interrelación que

tenemos, así como también por lograr mantener el orden social. Romero (1991, p. 598), “La Etnometodología es el estudio de cómo las prácticas o los métodos son usados por los miembros al actuar de manera contingente, en circunstancias particulares y concretas, para crear y sustentar el orden social, lo que permite una revaloración fundamental y un entendimiento detallado de la naturaleza de ese orden”.

El actuar de la población resulta de gran importancia poder explicarlo, ya que nuestras acciones son intencionadas y en busca de un fin. Las acciones que emprendan los pobladores de Michiquillay y Quinuayoc, van a depender de la situación o hecho que se suscite en torno al proyecto minero Michiquillay, pero también de los antecedentes que tenga la empresa a cargo de dicho proyecto.

2.3.2. Teorías de la percepción

a. Gibson, J: Teoría de la percepción directa

El psicólogo James Gibson (1979) Sostiene que la percepción no se construye mediante una interpretación de los datos que un individuo percibe, sino que la percepción es una función directa del estímulo de cada uno de nosotros. Para Gibson, la percepción tiene lugar al actuar directamente los sentidos sobre los estímulos-información, los cuales nos informan de las invariantes del ambiente, de modo que las propiedades del estímulo proximal (imagen retiniana) se hallan altamente correlacionadas con el estímulo distal (objeto real); es decir que tienen una relación de interdependencia entre ellos (p. 29).

Por otro lado, se niega la necesidad de postular procesos que medien la percepción del ambiente por parte de un organismo. Lo primordial en el estudio de la percepción, es examinarla tal como ocurre en el ambiente natural y enfatizar la conexión entre las percepciones de una persona y la manera de desenvolvimiento en el entorno.

Asimismo, se identifican diferentes relaciones ecológicas entre la persona, el ambiente físico y el ambiente social; los cuales permiten que la exploración activa y la necesidad de moverse por el entorno y utilizarlo, nos permita tomar contacto con los objetos de distintas maneras y, por tanto, producir diferentes patrones ópticos.

A partir de ello, los seres humanos, percibimos los hechos tomando en cuenta los distintos factores determinantes dentro de la sociedad; lo esencial en la percepción directa es el análisis e interpretación de las distintas relaciones que establece cada individuo en el ambiente en el que se encuentra, ya que ello determina el actuar de cada uno de nosotros.

b. Contreras, P: Percepción indirecta

El rasgo esencial de esta teoría, es que el estímulo de la percepción es informacionalmente pobre. Es decir, que la percepción es un hecho, ya que el percipiente debe, de alguna manera, compensar la pobreza.

El presupuesto acerca de la estimulación que asume la teoría de la percepción indirecta, tiene consecuencias para el desarrollo de los argumentos expuestos a raíz de las percepciones de los individuos, ya que no solo se puede percibir para actuar (frente a un estímulo), sino también para conocer (a raíz de la información).

La teoría indirecta de la percepción apela a la inherente pobreza del estímulo que determina el fenómeno perceptivo; es decir, que el argumento de la pobreza del estímulo antes mencionado, se refiere a las capacidades lingüísticas innatas de cada individuo. Se observan regularidades lingüísticas en particular por la adquisición de la gramática de un lenguaje natural.

Por otro lado, el input, en relación a la exposición al lenguaje, es causalmente suficiente para dar cuenta de las habilidades lingüísticas de cada uno de los individuos en conjunción a predisposiciones físicas y habilidades no lingüísticas.

Visto desde esta perspectiva, la percepción es inteligente y por lo tanto está basada en operaciones similares a aquellas que caracterizan al pensamiento; a partir de ello, la información insuficiente que pueda presentarse frente a cualquier hecho ocurrido, dependen de la visión que cada individuo le pueda dar.

En consecuencia, la función primordial de la percepción es entregar una descripción adecuada del entorno para que sea ocupada luego por procesos de otra índole; es decir, la percepción entrega información para fijar un tipo de creencia, la misma que viene a ser perceptual y que viene determinada de la información que cada individuo posea, de la forma de ver la realidad y de la actitud que pueda tener frente a ella. (Contreras, p. 4)

c. Bateson, G: Teoría constructivista

Para Bateson (1972), la percepción es un proceso de usar la información para sugerir y probar una hipótesis; de lo que se trata es de ir más allá de la evidencia sensorial interpretando la información obtenida (p.26).

Por otro lado, ante la interdependencia entre observador y mundo observado se admite la imposibilidad de determinar si un enunciado se refiere al mundo tal como es o tal como lo vemos, se produce el cuestionamiento de las formas analíticas del pensar que acentúan exageradamente la distinción entre sujeto y objeto; y finalmente el abandono de las concepciones esencialistas en las que el sentido de cada cosa no depende más que de sí misma. Para el constructivismo el mundo de los significados, la realidad se refiere a una construcción humana y social, de modo que toda observación remite inevitablemente a las cualidades del observador y a las distintas interacciones comprometidas.

El constructivismo contiene una apelación a la responsabilidad; ya que las diferencias son precisamente el origen de los conflictos y éstos son causa de ruptura y desintegración social. Por lo mismo, los seres humanos deben encontrar los medios para generar realidades compartidas, dentro de un marco de estabilidad suficientemente amplio como para garantizar el equilibrio entre lo social y lo individual. Según Gregory, el constructivismo contiene una ética de la convivencia con especial reconocimiento para la tolerancia cuando nadie puede pretender la mirada correcta, y el diálogo está por encima de la imposición; es ahí donde encontramos el fundamento para el necesario respeto que exige la convivencia social.

La respuesta frente a las diferencias existentes entre individuos es la argumentación, la misma que es mejor recurso que la fuerza, y las tradiciones heredadas tienen que pasar el examen de la reflexión crítica. La tarea de hoy en día es buscar colectivamente la mejor solución, aunque no sea posible alcanzar la verdadera. A partir de ello podemos crear acuerdos y postular valores, que sin ser definitivos mantienen un alto significado dentro de las condiciones en que se han creado a partir de las distintas percepciones que cada individuo tiene.

2.3.3. Marco normativo

a. Ley general del ambiente-Ley N° 28611

Artículo I.- Del derecho y deber fundamental: Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país.

Artículo II.- Del derecho de acceso a la información: Toda persona tiene el derecho a acceder adecuada y oportunamente a la información pública sobre las políticas, normas, medidas, obras y actividades que pudieran afectar, directa o indirectamente, el ambiente, sin necesidad de invocar justificación o interés que motive tal requerimiento. Toda persona está obligada a proporcionar adecuada y oportunamente a las autoridades la información que éstas requieran para una efectiva gestión ambiental, conforme a Ley.

Artículo XI.- Del principio de gobernanza ambiental: El diseño y aplicación de las políticas públicas ambientales se rigen por el principio de gobernanza ambiental, que conduce a la armonización de las políticas, instituciones, normas, procedimientos, herramientas e información de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos y privados, en la toma de decisiones, manejo de conflictos y construcción de consensos, sobre la base de responsabilidades claramente definidas, seguridad jurídica y transparencia.

b. Ley general de las comunidades campesinas-Ley N° 24656

Artículo 2.- Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país. Constituyen Anexos de la Comunidad, los asentamientos humanos permanentes ubicados en territorio comunal y reconocido por la Asamblea General de la Comunidad.

Art. 66.- Recursos naturales: Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento. Por ley orgánica

se fijan las condiciones de su utilización y otorgamiento a particulares. La concesión otorga a su titular un derecho real, sujeto a dicha norma legal.

Decreto Ley N° 17752

Artículo 7.- Las tierras de las Comunidades Campesinas son las que señala la Ley de Deslinde y Titulación y son inembargables e imprescriptibles. También son inalienables. Por excepción podrán ser enajenadas, previo acuerdo de por lo menos dos tercios de los miembros calificados de la Comunidad, reunidos en Asamblea General convocada expresa y únicamente con tal finalidad. Dicho acuerdo deberá ser aprobado por ley fundada en el interés de la Comunidad, y deberá pagarse el precio en dinero por adelantado.

Artículo 15.- La explotación de las concesiones mineras que se les otorgue a las Comunidades Campesinas, así como las actividades que realicen para el aprovechamiento de los recursos naturales, bosques, agua y otras que se encuentran en el terreno de su propiedad, en armonía con las leyes y reglamentos que norman la materia, tendrán prioridad en el apoyo y protección del Estado. En caso de que la Comunidad Campesina no esté en condiciones de explotar directamente cualesquiera de estos recursos, en la forma a que se refiere el acápite anterior, podrá constituir empresas con terceros, en las que su participación estará de acuerdo con el volumen de la producción, el uso de los recursos o de cualquier otra forma consensual que guarde justa proporción con sus aportes.

c. Ley de la minería

Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería DECRETO SUPREMO N° 014-92-EM

Todos los recursos minerales pertenecen al Estado, cuya propiedad es inalienable e imprescriptible. El Estado evalúa y preserva los recursos naturales, debiendo para ello

desarrollar un sistema de información básica para el fomento de la inversión; norma la actividad minera a nivel nacional y la fiscaliza de acuerdo con el principio básico de simplificación administrativa. El aprovechamiento de los recursos minerales se realiza a través de la actividad empresarial del Estado y de los particulares, mediante el régimen de concesiones.

- “**III.** El Estado protege y promueve la pequeña minería y la minería artesanal, así como la mediana minería, y promueve la gran minería.”
- IV.** La concesión minera obliga a su trabajo, obligación que consiste en la inversión para la producción de sustancias minerales.
- V.** La industria minera es de utilidad pública y la promoción de inversiones en su actividad es de interés nacional.
- VI.** Son actividades de la industria minera, las siguientes: cateo, prospección, exploración, explotación, labor general, beneficio, comercialización y transporte minero.
- VII.** El ejercicio de las actividades mineras, excepto el cateo, la prospección y la comercialización, se realiza exclusivamente bajo el sistema de concesiones, al que se accede bajo procedimientos que Publicado: 04 de junio de 1992 Osinergmin Gerencia de Asesoría Jurídica 08/05/2018 son de orden público. Las concesiones se otorgan tanto para la acción empresarial del Estado, cuanto de los particulares, sin distinción ni privilegio alguno.

Artículo 6.- El Estado puede declarar por ley expresa, la reserva de ciertas sustancias minerales de interés nacional.

Artículo 9.- La concesión minera otorga a su titular el derecho a la exploración y explotación de los recursos minerales concedidos, que se encuentren dentro de un sólido

de profundidad indefinida, limitado por planos verticales correspondientes a los lados de un cuadrado, rectángulo o poligonal cerrada.

d. Ley de canon-Ley N° 27506

El canon es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales. El canon minero está constituido por el 50% (cincuenta por ciento) del total de los Ingresos y Rentas que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, monto que no podrá ser afectado por los beneficios e incentivos tributarios que recaigan sobre el Impuesto a la Renta.

Artículo 5.- Distribución del canon

"5.2 El canon será distribuido entre los gobiernos regionales y locales de acuerdo a los índices de distribución que fije el Ministerio de Economía y Finanzas en base a criterios de Población y Necesidades Básicas Insatisfechas. Su distribución es la siguiente:

- a) El diez por ciento (10%) del total de canon para los gobiernos locales de la municipalidad o municipalidades donde se explota el recurso natural.
- b) El veinticinco por ciento (25%) del total de canon para los gobiernos locales de las municipalidades distritales y provinciales donde se explota el recurso natural.
- c) El cuarenta por ciento (50%) del total de canon para los gobiernos locales del departamento o departamentos de las regiones donde se explota el recurso natural.

Artículo 6.- Utilización del canon

"6.2 Los recursos que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o co-financiamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local,

respectivamente, a cuyo efecto establecen una cuenta destinada a esta finalidad. Los gobiernos regionales entregarán el 20% (veinte por ciento) del total percibido por canon a las universidades públicas de su circunscripción, destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional.

Artículo 7.- Las responsabilidades de las autoridades municipales

- a) Las autoridades de los gobiernos locales provinciales y distritales, bajo responsabilidad, transferirán recursos para inversión a los centros poblados de su circunscripción.
- b) Rendir cuentas periódicamente sobre el destino de los recursos del canon.
- c) Crear los indicadores y mecanismos adecuados para el monitoreo y evaluación de impactos y costo/beneficio de la inversión del canon.

e. Ley de regalía minera- Ley N° 28258

La regalía minera es la contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

Artículo 3. Constitución de la regalía minera

3.1 La regalía minera será calculada sobre la utilidad operativa trimestral de los sujetos de la actividad minera, considerando los trimestres calendarios siguientes: enero-marzo, abril-junio, julio-setiembre, octubre-diciembre.

Artículo 8.- Distribución de regalía minera

8.1 El 100% (cien por ciento) del monto obtenido por concepto de regalía minera será distribuido de la siguiente manera:

- a) El 20% (veinte por ciento) del total recaudado para la municipalidad o municipalidades distritales donde se encuentra en explotación el recurso natural, de los

cuales el 50% (cincuenta por ciento) será invertido en las comunidades donde se explota el yacimiento.

- b) El 20% (veinte por ciento) del total recaudado para la municipalidad provincial o municipalidades provinciales donde se encuentra en explotación el recurso natural.
- c) El 40% (cuarenta por ciento) del total recaudado para las municipalidades distritales y provinciales del departamento o departamentos de las regiones donde se encuentra en explotación el recurso natural.
- d) El 15% (quince por ciento) del total recaudado para el o los gobiernos regionales donde se encuentra en explotación el recurso natural.
- e) El 5% (cinco por ciento) del total recaudado para las universidades nacionales de la región donde se explota el recurso natural.

Artículo 9.- Utilización de regalía minera

Los recursos que los Gobiernos Regionales y Municipalidades reciban por concepto de regalía minera serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión productiva que articule la minería al desarrollo económico de cada región para asegurar el desarrollo sostenible de las áreas urbanas y rurales. Los recursos que las universidades nacionales reciban por concepto de regalía serán destinados exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica.

2.4. Definición de términos básicos

2.4.1. Percepción social

Según Carterette & Friedman (1982), es una parte esencial de la conciencia, que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada. Esta función de la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados

por procesos provenientes del mundo físico. Del mismo modo, para el mismo autor puede definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto.

La percepción según Barthey (1982), no se usa solo en la psicología, sino que también es una palabra cuyos diversos significados son moneda corriente en el lenguaje común. La percepción, así, es tanto una forma de pensamiento como una conducta inmediata. Esta definición convierte a la percepción en un sinónimo de la conciencia.

En ese sentido la percepción es consecuencia de la experiencia asumida en el mundo físico, por ende es una forma de pensamiento traducida en una conducta inmediata a favor o en contra de un determinado aspecto. Ésta puede ser individual o de forma colectiva, que se gesta en torno a un tema de interés y de impacto para la sociedad.

2.4.2. Yacimientos mineros

Según Humberto (2007), es la acumulación natural de minerales en la corteza terrestre, en forma de uno o varios cuerpos minerales o meníferos agrupados, los cuales en este estado, pueden ser objeto de extracción y explotación industriales, en la actualidad o en un futuro inmediato.

En la terminología petrolera, y según el Glosario de Términos Petroleros (Oilfield Glossary) de Schlumberger, un yacimiento es un cuerpo rocoso subterráneo que tiene porosidad y permeabilidad suficientes para almacenar y transmitir fluidos.

Por ello, los yacimientos son concebidos como una acumulación natural de diferentes materiales por ende son objetos de explotación para la actividad minera.

2.4.3. Reactivación minera

Para Mercedes (1997), la reactivación se caracteriza principalmente por la reanimación de las actividades económicas, aumenta el empleo, la producción, la inversión y las ventas. Las variables económicas tienen un movimiento ascendente, que

se refleja en la actividad económica en general, tendiéndose al pleno el empleo, en este caso en la actividad minera.

2.4.4. Fondo social

Para Rivera (2008), menciona que, el fondo social recoge las aportaciones realizadas al capital de entidades sin forma mercantil por ello, dichas aportaciones deben realizarse inicialmente para constituir la entidad, aunque también podrán realizarse de forma posterior en lo que sería las ampliaciones del fondo social. Agrega que, la finalidad del fondo social, es la ayuda económica a los trabajadores en activo, así como también en situaciones de dificultad sobrevenida y anómala, tales como conceder prestaciones de ayuda en concepto de gastos de enfermedad no cubiertos por los servicios de salud o mutualidad correspondiente, prótesis y subvenciones por minusvalías para sufragar el coste de la educación especial de los hijos o empleados en esta situación, ayudas en la prevención de lesiones laborales y para potenciar la formación académica, del mismo modo para el fortalecimiento de un clima social óptimo.

De modo que, se entiende por fondo social a todos aquellos medios que son obtenidos mediante las aportaciones que ofrece una entidad e institución con el fin de coadyudar a la mejora de la calidad de vida de los habitantes y potenciar sus habilidades.

2.4.5. Contraprestación económica

De acuerdo con su autor, Cabanellas G. (1989), la definición de contraprestación proporcionada por el Diccionario Jurídico Elemental, se refiere a aquella prestación que se obliga una de las partes, en los contratos bilaterales, para corresponder a lo ofrecido o efectuado por las otras: así el precio frente a la cosa, la remuneración frente al servicio.

2.4.6. Adjudicación minera

Según Merino (2010), se le llama adjudicación a aquel acto judicial que consiste en la atribución de una cosa ya sea este mueble o inmueble, a una persona o colectivo

mediante una subasta, licitación o partición hereditaria. El ganador del proceso, por lo tanto, se adjudica el bien y pasa a ser su propietario o responsable.

2.4.7. Regalía minera

La regalía minera es la contraprestación económica que los concesionarios mineros tienen que pagar al Estado peruano por el derecho que se les otorga para explotar los recursos naturales no renovables. Las empresas dedicadas a la explotación de hidrocarburos, recurso natural también no renovable, pagan regalías en porcentajes que varían entre 45% y 15%, dependiendo de la zona de explotación y accesibilidad a los pozos.

CAPÍTULO 3. HIPÓTESIS

3.1. Formulación de la hipótesis

La percepción de la población de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay, tiene tres enfoques, a favor, en contra y los pobladores que se mantienen imparciales.

3.2. Identificación de Variables

- **X:** Percepciones de los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc.– Variable dependiente
- **Y:** Proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay.– Variable independiente

X  Y

Se lee: “X” influye en “Y”

3.3. Matriz Operacionalización de Variables, Dimensiones e Indicadores

Tabla 1

Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores

<u>VARIABLE</u>	<u>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</u>	<u>DEFINICIÓN OPERACIONAL</u>	<u>DIMENSIONES</u>	<u>INDICADORES</u>	<u>ÍTEMS</u>	<u>FUENTE</u>	<u>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN</u>
VD: Percepciones de los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc.	Es una parte esencial de la conciencia, que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada. <i>(Carterette & Friedman 1982)</i>	Constituye los diversos tipos de opiniones que expresan los pobladores frente al proyecto.	1.Opiniones positivas 2.Opiniones negativa 3.Opiniones imparciales	Número de pobladores pertenecientes a Michiquillay y Quinuayoc.	de ¿Qué percepciones manifiestan y los pobladores?	Los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc.	1.Observación directa. 2.Entrevista 3.Encuesta
VI: Proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay.	Referido al yacimiento del tipo pórfido decobre, con contenido de minerales de cobre (Cu), oro (Au) y molibdeno. <i>(PROINVERSION,2018)</i>	Expresado en el tipo de explotación requerida por la empresa para la extracción de los minerales.	Impacto del proyecto en las comunidades.	1. Porcentaje de inversión en el proyecto. 2. Dinamismo de las actividades comerciales y productivas las comunidades. 3. Número de puestos de trabajo.	de ¿Cuáles son los impactos producidos por el proyecto?	Proyecto Michiquillay	1.Cuestionario de entrevista. 2. Encuesta

CAPÍTULO 4. MATERIAL Y MÉTODOS

La metodología de la presente investigación es cualitativa desde una perspectiva descriptiva: la investigación de las percepciones de los pobladores de Michiquillay y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay.

4.1. Unidad de análisis, tipo de la investigación, diseño de investigación

4.1.1 Unidad de análisis

- Pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc.
- Autoridades de Michiquillay y Quinuayoc.

4.1.2 Unidad de Observación

- Empresa Southern Peru Copper Corporation.
- Autoridades de Michiquillay y Quinuayoc
 - Jesús Casahuamán Díaz (Pte. Comunidad de Michiquillay).
- Pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc.

4.2. Universo, población y muestra

4.2.1. Universo: Centro Poblado de Michiquillay

4.2.2. Población: Michiquillay y Quinuayoc.

4.2.3. Muestra: Se ha tomado una muestra de 211 viviendas de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc.

4.3. Técnicas de recolección de datos. Descripción de los instrumentos

A. Observación.

Este es un método a través del cual se logra establecer una relación concreta entre el investigador, el hecho o fenómeno social y los actores sociales, de los cuales se obtienen datos para luego sintetizarlos y así poder desarrollar la investigación. Se

puede decir que, la observación es un proceso que tiene como función recoger información sobre el tema a investigar; asimismo, consiste en utilizar los sentidos para observar hechos y realidades sociales presentes y a la gente donde desarrolla sus actividades.

Observar consiste en ir más allá de la percepción; es decir organizar lo obtenido, lo que implica toda una serie de operaciones de sensibilización, de concentración de la atención, de comparar, discernir los datos, de modo que queden como significaciones; cabe resaltar que la información que se quiera recoger dependen de los objetivos que el investigador se haya propuesto.

B. Entrevista.

Esta técnica permite recopilar datos mediante la realización de una plática entre el investigador y el informante; lo esencial radica en entrevistar a los actores clave dentro del problema ya que estos nos brindaran información certera por el grado de conocimiento que ellos tienen. Además, a través de la entrevista, se puede obtener datos mucho más detallados que en la encuesta, ya que en ciertas preguntas se puede profundizar más, lo que no es posible en un cuestionario de encuesta. Esta técnica también permite comprender las percepciones que tienen los actores respecto de sus experiencias y situaciones frente al tema, asimismo se analiza los distintos ámbitos del problema, ya que la entrevista nos permite dar una mirada holística para así poder realizar una investigación con mucho más rigor.

C. Encuesta.

Esta técnica cuantitativa, permite obtener información empírica sobre determinadas variables que se quieren investigar para luego hacer un análisis

descriptivo de los problemas o fenómenos que ocurren en nuestra sociedad. La encuesta consta de un cuestionario, donde se presentan datos generales, edad, sexo, ocupación, entre otros; luego se presentan las preguntas con relación al tema a investigar.

Las encuestas corresponden a uno de los métodos de recolección de datos más utilizados en la investigación y/o estudios de opinión pública; a través de ellas se puede recoger gran cantidad de datos tales como opiniones, actitudes, intereses, conocimiento, comportamiento (ya sea pasado, presente o futuro), así como también los datos de clasificación relativos a medidas de carácter tanto demográfico como social, económico y también político. La captación de información a través de este método se da por la colaboración de los individuos tomados en cuenta en el muestreo, el mismo que se da a través de una selección aleatoria.

PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE DATOS.

A. Análisis estadístico

Es el análisis que consiste en emplear técnicas de carácter estadístico para poder interpretar datos, ya sea para explicar las causas y resultados de un fenómeno, o también para ayudar en la toma de decisiones. Este análisis, consiste en disponer de información organizada en gráficos, luego de la recolección, para facilitar el análisis y con ello su comprensión; su utilidad radica en la ilustración de las relaciones de conceptos y el proceso de evolución entre los momentos de la investigación, así como también del desarrollo del fenómeno en estudio.

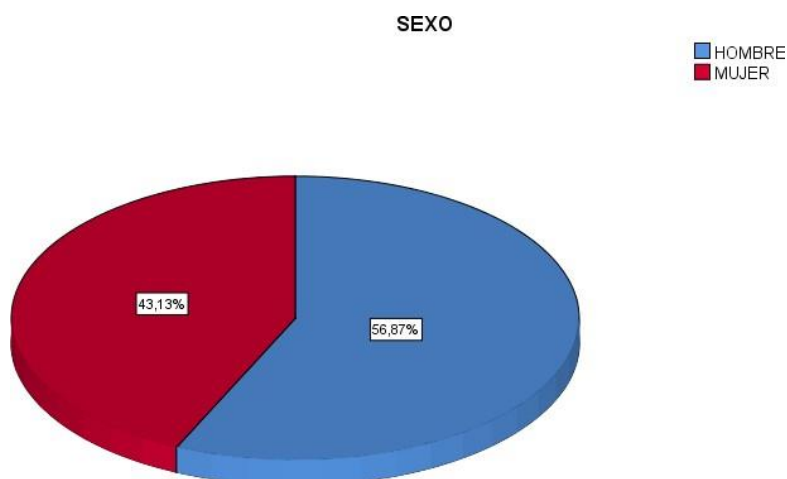
B. Análisis cualitativo

Con la información obtenida se empieza a reconstruir el mundo o experiencia de los actores sociales, partiendo de la contextualización de la experiencia vivida. Luego de ello, se analizan los elementos, sucesos y momentos que los investigados han resaltado; es decir los temas que más peso han tenido, tanto al momento de la observación como al momento de la entrevista. La realización de un análisis cualitativo en una investigación es de vital importancia, ya que en este caso la información obtenida es analizada con una mirada holística para una mayor comprensión y organización de lo investigado.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS

5.1. Análisis de resultados:

Figura N°01: Sexo

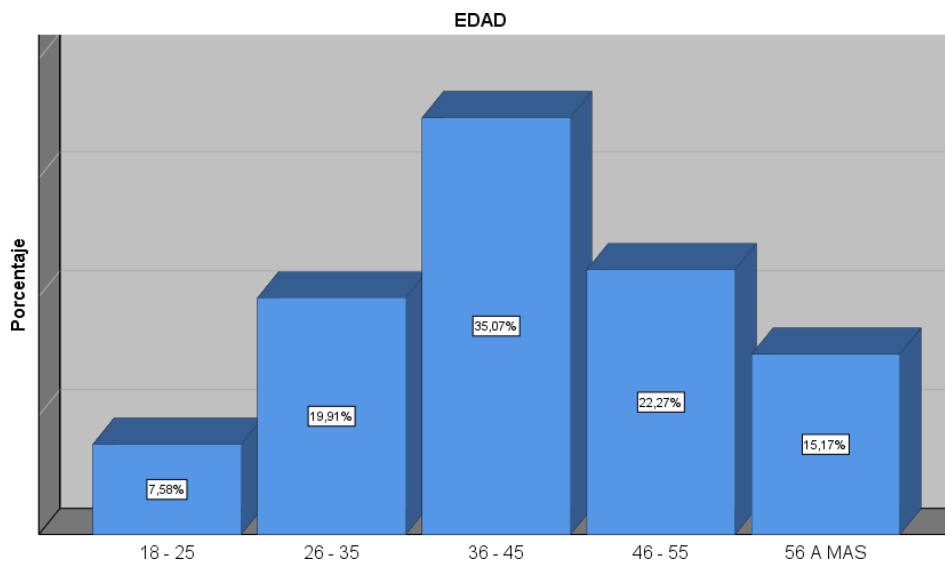


Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Del gráfico anterior, se deduce que las personas encuestadas en un 56,87% son hombres frente a un 43,13% que son mujeres en los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc.

Figura N°02: Edad

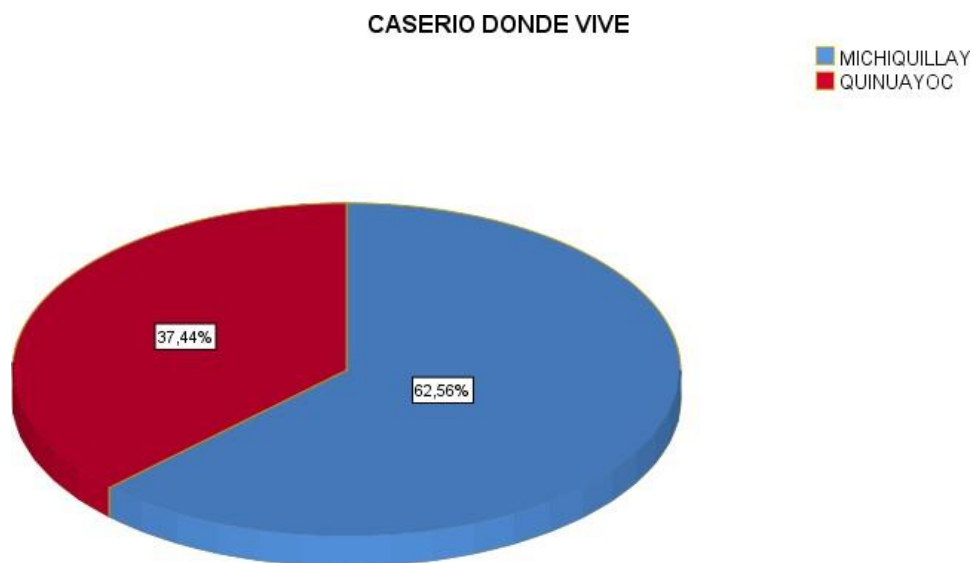


Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la figura anterior, se muestra que para la participación de esta encuesta han colaborado con un 35,07% personas en un rango de edad de 36-45, seguido de la participación de personas con un rango de 46-55 años con un 22,27% por lo que se interpreta que las personas adultas permanecen en sus caseríos mientras que, las personas jóvenes migran a la ciudad por diversos factores.

Figura N°03: Caserío donde vive

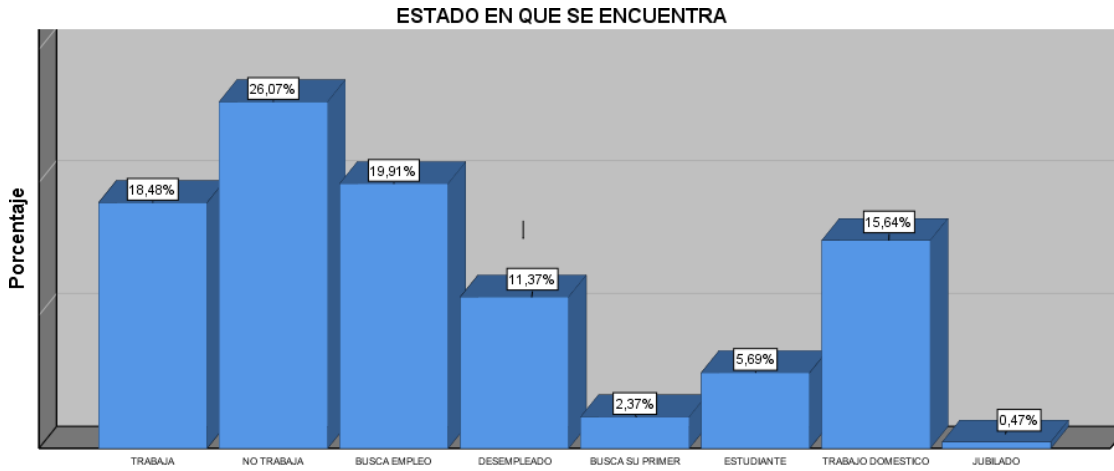


Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

La gráfica muestra que han sido partícipes en su mayoría pobladores del caserío de Michiquillay con un 62,56% frente a un 37,44% pobladores del caserío de Quinuayoc.

Figura N°04: Estado en el que se encuentran los pobladores

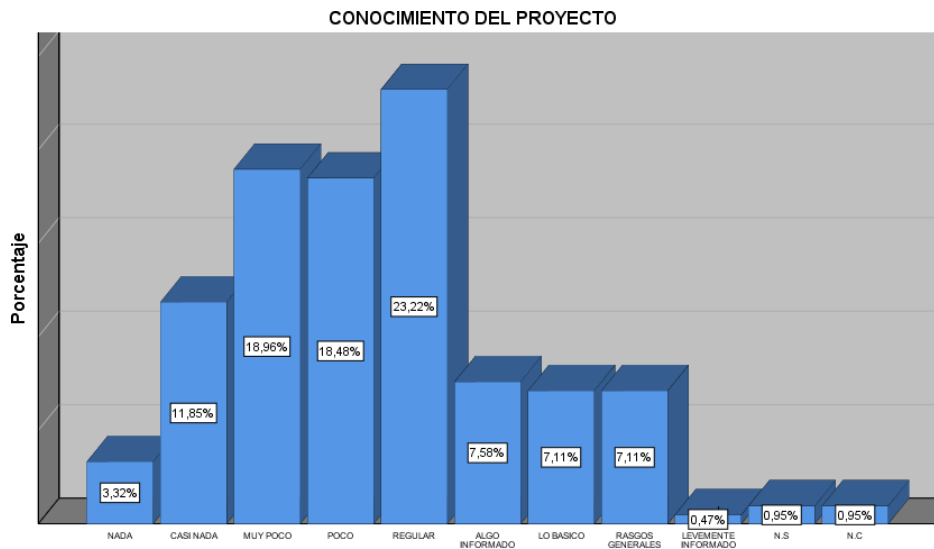


Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El gráfico muestra el estado laboral en el que se encuentran actualmente los pobladores, evidenciándose que las personas de los caseríos en estudio no trabajan respaldado en 26,07%, seguido de un 19,91% de pobladores que están en busca de empleo.

Figura N°05: Conocimiento del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay

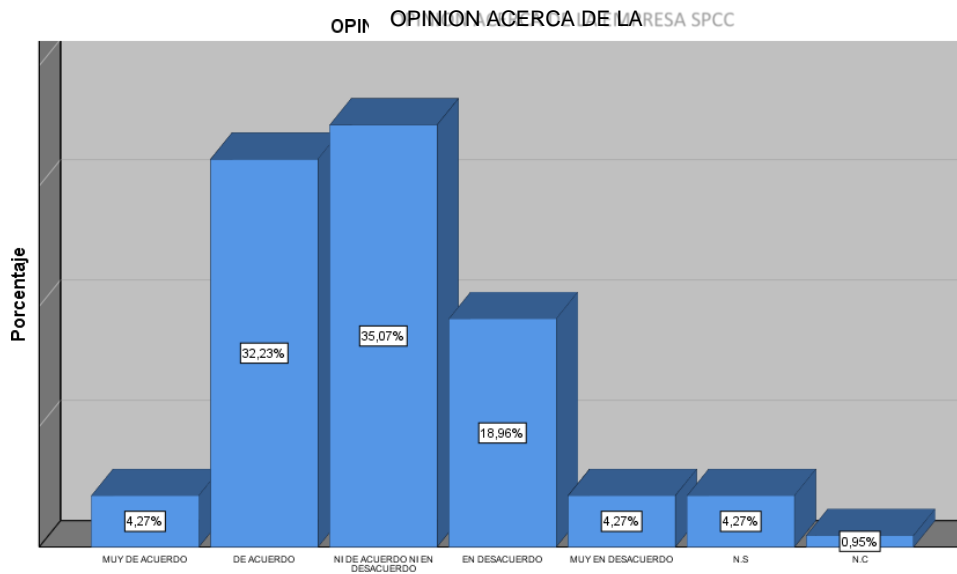


Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la figura se evidencia que un 23,22% de los pobladores encuestados conoce regularmente el proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay por lo que se infiere que la población está informada en cuanto a las actividades a desarrollarse.

Figura N°06: Opinión acerca de la empresa adjudicadora Southern Peru Copper Corporation

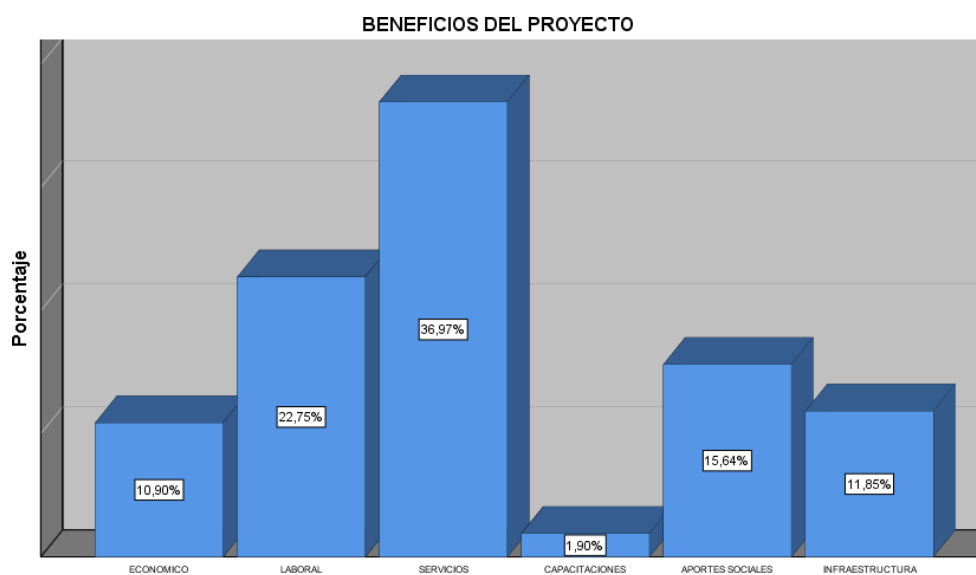


Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se muestra que un 35% de los pobladores toman una postura indiferente frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay, seguido de 32,23% de pobladores que están de acuerdo.

Figura N°07: Beneficios del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay

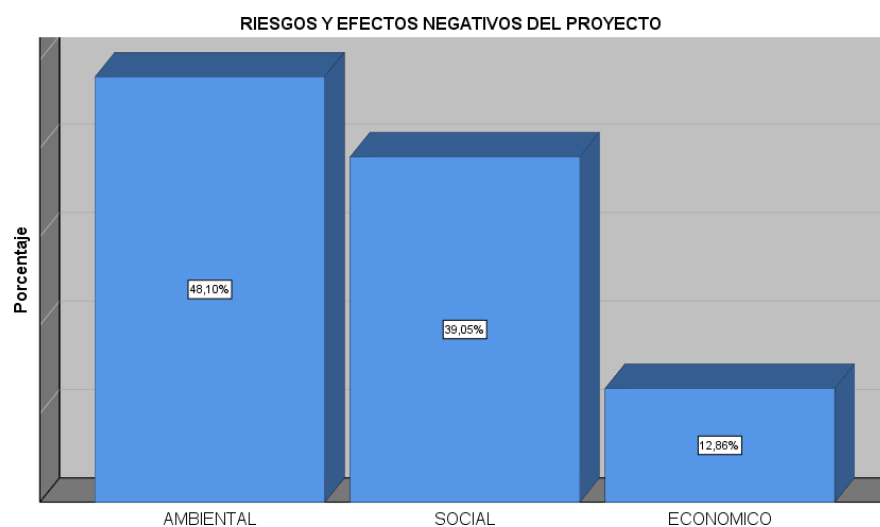


Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

La actividad minera, es una fuente generadora de beneficios, la figura anterior muestra a un 36,97% de la población encuestada ha recibido beneficios en el sector servicios, y se ha mostrado indiferente en la prestación de capacitaciones respaldado en un 1,90%.

Figura N°08: Riesgos y efectos negativos del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay

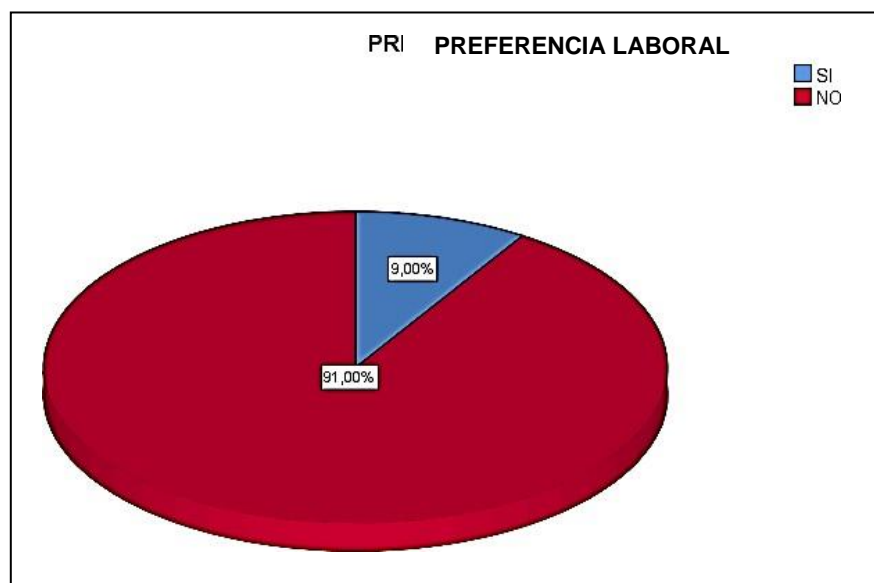


Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Uno de los principales factores negativos que trae la actividad minera son los diferentes riesgos y efectos negativos que ocasiona, la encuesta manifiesta en su mayoría (48,10%) que el proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay trae consigo riesgos ambientales, seguido de un 39,05% de efectos negativos en el ámbito social, y un 12,86% de riesgos económicos.

Figura N°09: Preferencia para acceder a un puesto de trabajo en el proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay

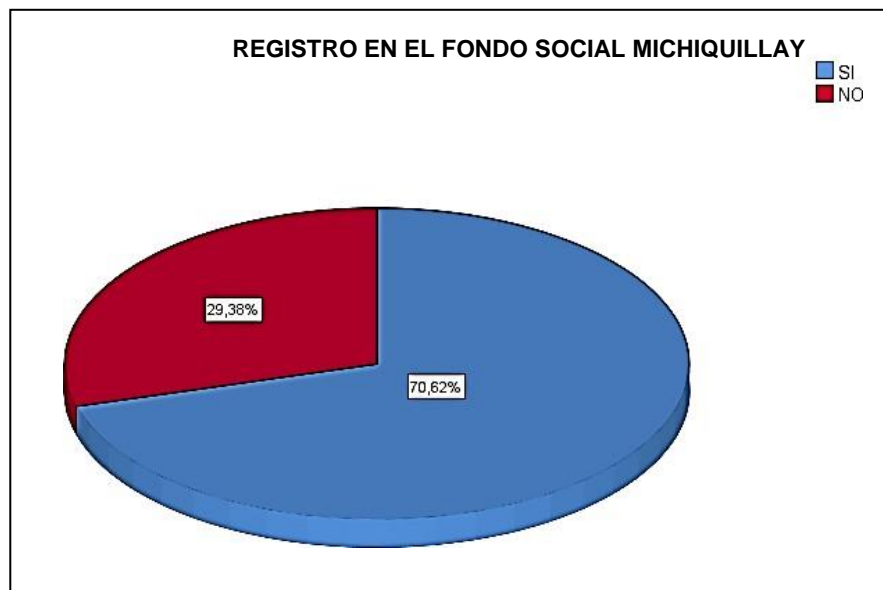


Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

Para poder averiguar si los pobladores de Michiquillay tienen algún tipo de preferencia al momento de pedir un puesto laboral en el Proyecto Michiquillay, debemos observar y comprar los sectores del diagrama circular; de esta manera podemos decir solo un 9 % afirma que tiene algún tipo de preferencia al momento de solicitar un puesto de trabajo, mientras que un 91 % conformado por la mayoría de la población refiere que no tienen ningún tipo de preferencia laboral por parte de este Proyecto.

Figura N°10: Registro como beneficiario en el fondo social Michiquillay

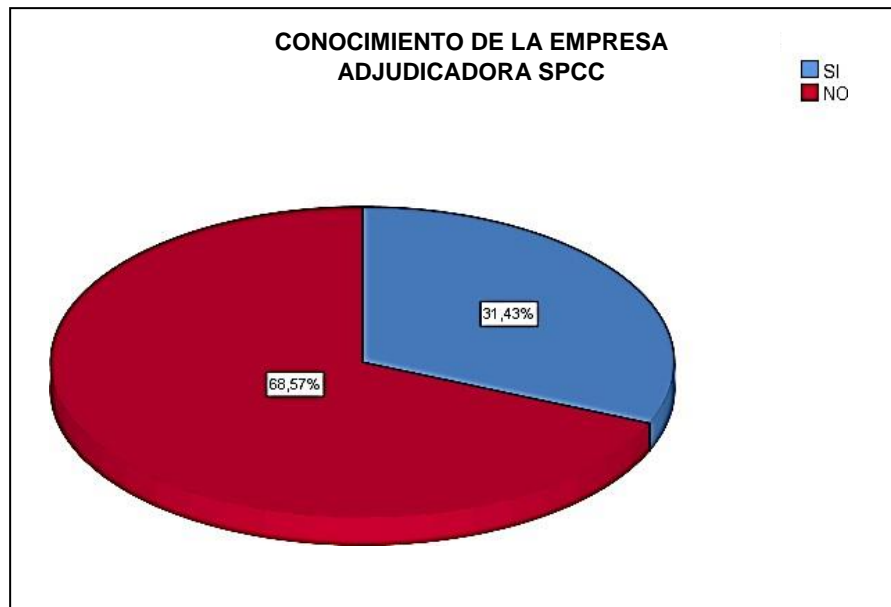


Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

En base a la encuesta y cómo podemos observar en el Diagrama Circular el 70,38 % de la población se encuentra registrada como beneficiaria del Fondo Michiquillay, lo cual deja ver que gran parte de la población de Michiquillay no goza de los beneficios del fondo social Michiquillay, lo cual lo convierte en deficiente en el punto de brindar beneficios a los pobladores de la comuna.

Figura N°11: Conocimiento de la empresa adjudicadora Southern Perú Cooper Corporation

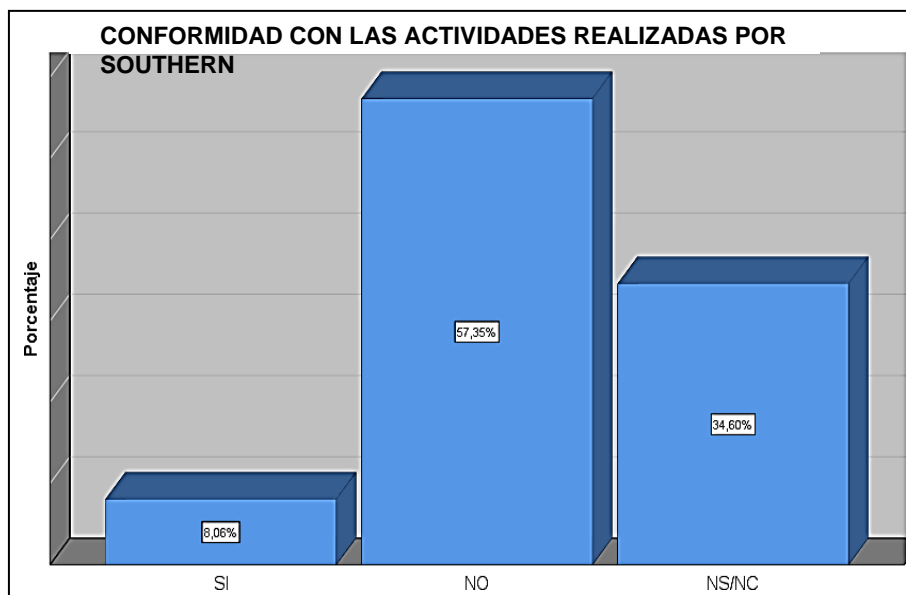


Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Dada la información recopilada a través de la encuesta, y observando el diagrama circular observamos que la mayor parte de la población de Michiquillay, no conoce acerca de la empresa ganadora de la adjudicación de dicho proyecto minero, lo cual nos muestra un desinterés social de Southern Peru Cooper Coporation con la población de Michiquillay.

Figura N°12: Conformidad con las actividades que realiza la empresa adjudicadora Southern Peru Cooper Corporation

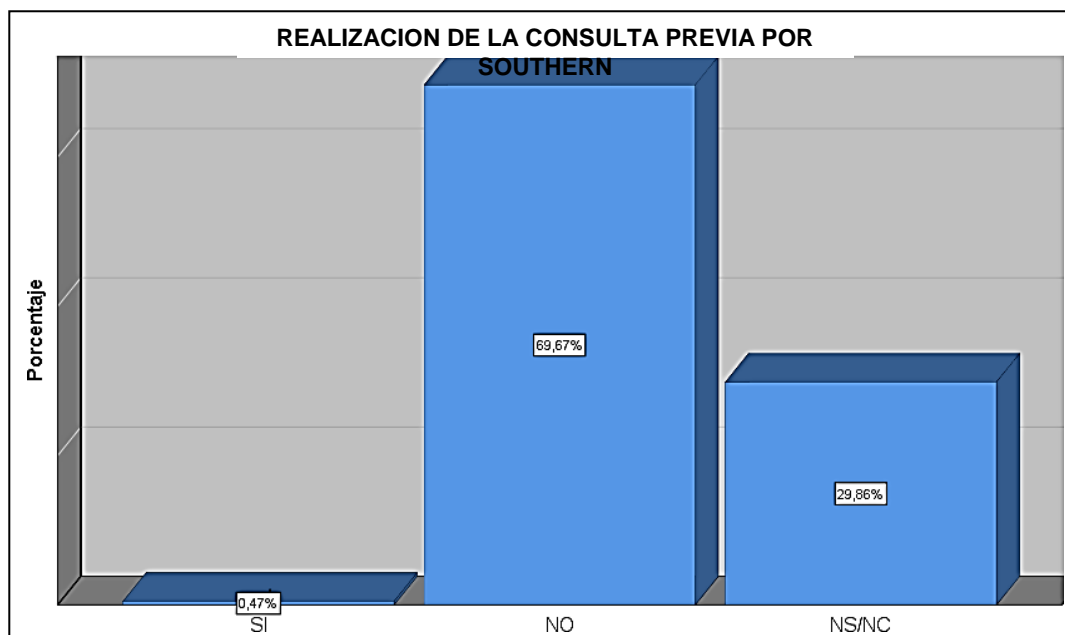


Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN

De acuerdo a la información mostrada por el gráfico de barras, podemos observar que la mayoría de la población de Michiquillay representada por un 57.35 % no está conforme con las actividades realizadas por la empresa adjudicadora, y un gran porcentaje como es el 34.80 % ni siquiera está informada acerca de si la empresa adjudicadora realiza o no actividades en favor de la población de Michiquillay.

Figura N°13: Realización de la consulta previa de la empresa adjudicadora Southern Peru Cooper Corporation

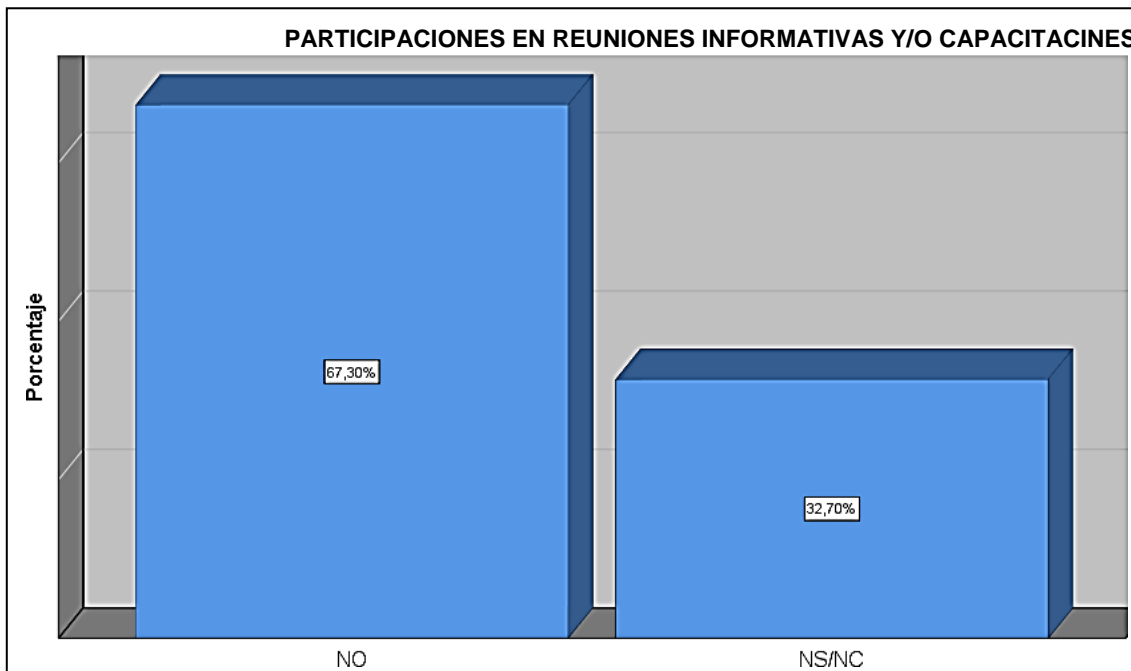


Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Un más de 60 % de la población encuestada dice que la empresa adjudicadora no realizo la consulta previa, otra gran mayoría de la población no está informada acerca de si realizo o no dicha consulta; lo cual nos indica que está violando un derecho de los pueblos andinos, lo cual implica una mala relación social, la cual puede llevar a generar conflictos entre empresa – comunidad más adelante.

Figura N°14: Participaciones en reuniones informativas y/o capacitaciones por parte de la empresa

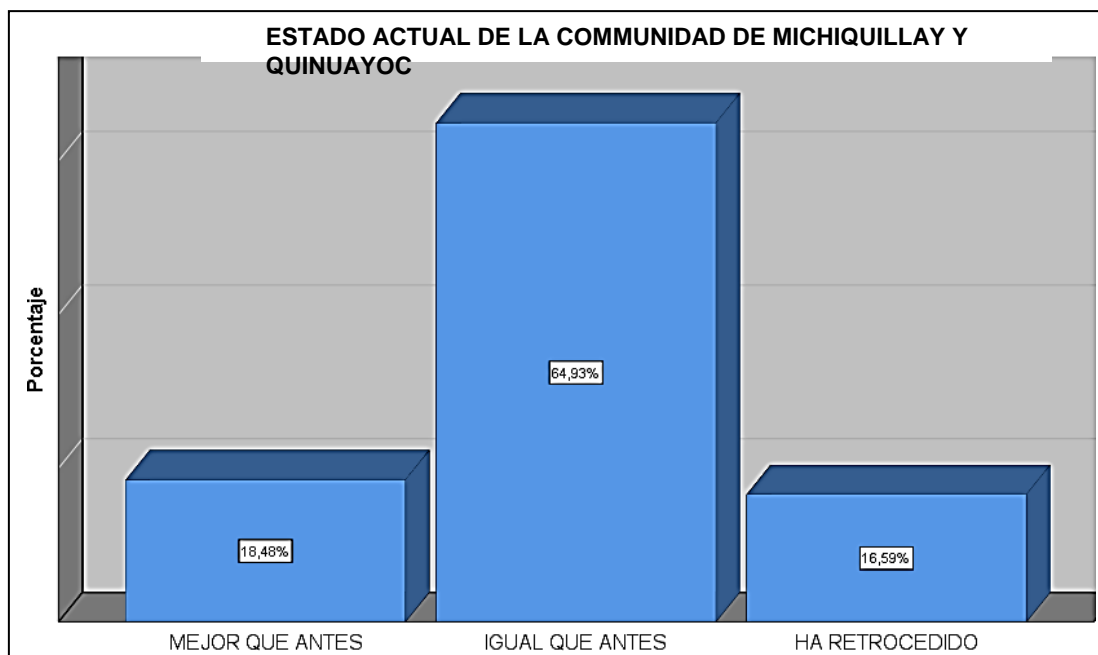


Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Frente a la consulta a la población de Michiquillay, si es que la empresa adjudicadora realiza o no reuniones informativas, el Gráfico de barras; nos demuestra que la gran mayoría (67.30%) de los consultados coinciden en que dicha empresa no realiza reuniones informativas y el resto ni siquiera está informada acerca del tema; lo cual muestra un gran desinterés por una relación saludable entre la empresa adjudicadora y la población de michiquillay, por parte de la empresa adjudicadora.

Figura N°15: Estado actual de las comunidades de Michiquillay y Quinuayoc



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN

El gráfico de barras que anteriormente se muestra nos da a conocer la opinión de los pobladores de Michiquillay con referencia al desarrollo de su comunidad, la gran mayoría representada por el 64.93 % nos dice que su comunidad se encuentra igual que antes, algunos (16.59%) nos dicen incluso que ha retrocedido, solo otros pocos (18.5%) opinan que está mejor que antes, el propósito fundamental de la minería como actividad económica, debería ser mejorar el desarrollo de la comunidad, brindarles mejores condiciones de vida, lo cual en la comunidad de Michiquillay no se ha dado.

Figura N°16: Evidencia del avance en el dinamismo de las actividades económicas y productivas a raíz del proyecto minero

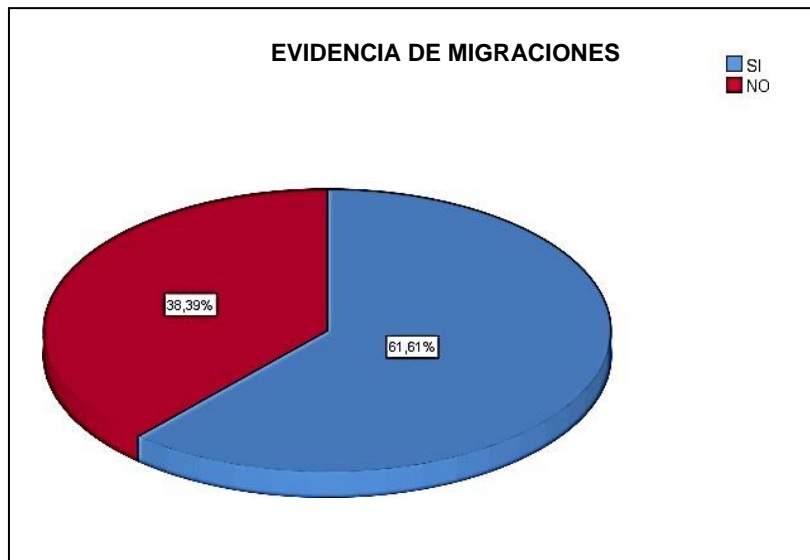


Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Una de las actividades más eficientes del país es la minería, la cual aplicada de una manera eficiente; es la que impulsa el resto de actividades económicas y mejora la vida de la población involucrada, por lo cual el diagrama anterior muestra el dinamismo de las actividades económicas de la Comunidad de Michiquillay a raíz del proyecto minero, el cual nos da como resultado que una gran mayoría representada por un 77.28 % de la población no siente ese dinamismo efectivo y eficiente que debería de existir en sus actividades económicas.

Figura N°17: Evidencia de migraciones a raíz del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay en las comunidades de Michiquillay y Quinuayoc



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

El diagrama anteriormente mostrado nos da a conocer la situación de migraciones hacia la comunidad 1 de Michiquillay, el cual afirma que más de un 60 % ha evidenciado la llegada de nuevas familias a Michiquillay, la causa de esto es, ser partícipes de los beneficios sociales que debería brindar la empresa adjudicadora del proyecto Cuprífero.

EVOLUCION DEL PROYECTO

Michiquillay es una comunidad campesina que cuenta con un territorio de 5.509 hectáreas; ubicada en la vertiente oriental de la Cordillera Andina, la mayor parte en el distrito de La Encañada, provincia Cajamarca, y en los distritos Sorochuco y Sucre pertenecientes a la provincia de Celendín de la Región Cajamarca. En sus inicios, estaba formada por la zona llamada Michiquillay y su anexo, Quinuamayo. Actualmente, a Michiquillay lo conforman ocho sectores: Michiquillay, Quinuamayo Bajo, Quinuamayo Alto, Quinuayoc, Progreso la Toma, Usnio, Punre y Chim Chin y dos anexos: Tuyupampa y Pampa Grande. Como en cualquier comunidad, las viviendas están dispersas, pero por ser los sectores con mayor antigüedad se tiende a mayor concentración en Michiquillay y Quinuamayo Bajo.

El área de influencia del proyecto Michiquillay, también comprende a la comunidad campesina La Encañada, la cual se encuentra en la vertiente oriental de la Cordillera Andina, casi en su totalidad en el distrito de La Encañada. Una pequeña parte pertenece al distrito de Sorochuco, provincia de Celendín, Región Cajamarca. Los pobladores se organizan en los caseríos Rodacocha, Chancas, Pedregal, Sogorón Alto y el anexo Río Grande.

En la región de Cajamarca, la actividad minera está presente desde el siglo XVII, época donde el control lo tenían las haciendas. En la comunidad Campesina Michiquillay, la presencia de esta actividad, se remonta a la existencia de asentamientos mineros en la hacienda de Combayo donde se explotaba cobre y plata dentro de la comunidad El Punre. Esta actividad, se daba de manera artesanal, realizado por las familias de las haciendas; lo que se hacía es fundir la plata y el cobre para luego convertirlos en monedas.

A inicios del año 1960 se descubrió el yacimiento de oro, contenidos plata y oro en Michiquillay; lo cual constituye uno de los momentos de gran importancia para la historia

de las comunidades. Hasta ese momento, Michiquillay era uno de los anexos de la comunidad campesina La Encañada. Ya al descubrirse este yacimiento, American Smelting and Refining Company (ASARCO), empresa estadounidense, logra comprar los derechos de explotación, que años más tarde (en la década del setenta), se adquirieron por Michiquillay Copper Corporation, una empresa japonesa. Según los comuneros, hoy en día la comunidad campesina Michiquillay es independiente de La Encañada, todo ello porque la segunda buscaba también obtener beneficios de la empresa, el pago de mano de obra y puestos de trabajo, pero sin incluir ni compartir con su anexo; lo que en 1963 trajo consigo la separación de ambos.

CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Temper, Del Bene & Martínez (2014) en su investigación para la revista de ecología política EJAtlas afirman que las percepciones de la población frente a un proyecto minero que se pretende poner en marcha en una comunidad, suelen ser positivas, negativas o neutras; es decir, son de acuerdo a los beneficios y riesgos que traiga consigo dicho proyecto.

Por lo general, la población suele tener una percepción negativa frente a la actividad minera, ya que los proyectos mineros han traído consigo muchos conflictos a nivel internacional, nacional y local; por no tomar en cuenta la demanda de la población, así como también no informar sobre los riesgos y beneficios que puede desencadenar a largo y corto plazo.

Por otro lado, una de las causas por las cuales la población se resiste a la actividad minera, es la contaminación ambiental a la cual podemos enfrentarnos a raíz de ello. Tal y como menciona Kistler, A (2011) en su investigación titulada: “Impactos humanos y sociales”; la población percibe a la minería como una actividad que afecta a los recursos naturales, y que a largo plazo resulta perjudicial para nuestras vidas, ya que el medio ambiente se contamina, acarreando muchas enfermedades y una degradación de las tierras, las cuales son explotadas.

Ello también se puede evidenciar en la comunidad campesina de Michiquillay y Quinuayoc, ya que con el proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay, se están gestando muchas controversias, tanto entre comuneros como con la empresa adjudicadora Southern Peru Copper Corporation; todo ello porque la explotación minera será a tajo abierto, lo cual acarrea una gran contaminación ambiental, poniendo en riesgo los recursos naturales, como la escases de agua, la degradación de la tierra, afectando la agricultura, entre otros.

También se reafirma lo dicho por Bedoya & Puma (2016, p. 52), en el libro titulado: “Conflictividad socioambiental en la región Cajamarca: Documento de sistematización sobre el proceso de abordaje realizado en el marco del Proyecto Diálogo Sur”, afirman que el Proyecto de Yacimientos Cupríferos Michiquillay, como muchos otros, también ha sido interrumpido por las distintas manifestaciones de la población afectada. Cuando el proyecto estuvo a cargo de la empresa Anglo American desde junio del 2007, después de haber ganado

la licitación por 403 millones de dólares por el proyecto; la empresa realizó su EIA junto con la respectiva información de las actividades y proyectos a implementar para el desarrollo de las comunidades; en contraste con los resultados/observaciones obtenidas que muestran la existencia de percepciones negativas en contra del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay debido a que la empresa adjudicadora Southern Peru Copper Corporation, desde el año 2018, hasta la fecha no ha realizado la consulta previa, ni ha realizado reuniones para informarles sobre los beneficios y riesgos que va a traer la explotación minera en las comunidades afectadas. Este es uno de los muchos casos que ha ocurrido en nuestro país, Martínez (2016) en su investigación para la revista de ecología política EJAtlas, nos da un ejemplo muy claro, sobre el proyecto minero Las Bambas (Apurímac), donde la empresa Xstrata GC Suiza, tampoco había realizado la consulta popular a la población; todo ello se desencadena en conflicto, ya que la población hace sentir su incomodidad a partir de protestas y paralizaciones en contra de los proyectos mineros.

Asimismo, Basombrío, Rospigliosi & Valdés (2016), en su investigación titulada: “Conflictos sociales en el Perú (2008-2015). Un análisis a profundidad a partir de la evidencia empírica”; manifiestan que para el caso de Tía María (Islay, Arequipa), la percepción de la población fue radical y las protestas se hicieron notorias porque la empresa Southern Peru Cooper Corporation pretendía realizar sus actividades en zonas donde éstos sembraban sus cultivos, por lo que para la investigación presente la percepción toma una postura de rechazo por los antecedentes que la empresa adjudicadora tiene en otras zonas del Perú acrecentándose aún más la desconfianza para que dicha empresa lleve el proyecto en la comunidad de Michiquillay.

CONCLUSIONES

1. Los pobladores de Michiquillay y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay, a cargo de la empresa Southern Peru Copper Corporation, se muestran inconformes y con una actitud totalmente negativa frente al inicio de las actividades de explotación minera, ya que la empresa en mención no ha realizado la consulta popular, ni mucho menos ha informado a la población sus ofertas y los beneficios que obtendrán a partir de ello. Asimismo, afirman que las consecuencias de la actividad minera, en cuanto al aspecto ambiental específicamente, repercuten de gran manera en sus tierras, por el mismo hecho de que ellos se dedican a la agricultura y ganadería.
2. La actividad minera en la comunidad de Michiquillay, según los pobladores, no ha representado un gran cambio en sus vidas, ya que ellos mencionan que la minería no ha hecho avanzar a su comunidad; es decir que las empresas adjudicadoras, que han estado a cargo (Anglo American, Southern Peru Copper Corporation), no han tomado en cuenta las demandas de la población como prioridad para el inicio de sus operaciones.
3. Las principales percepciones de los pobladores identificadas en los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc son de inconformidad con la empresa adjudicadora Southern Peru Copper Corporation, debido a la inexistencia del diálogo y la concertación los mismos que aparecen como elementos claves en la gestión de estos conflictos, sin embargo, no se trata de un diálogo simplemente “como discurso” y un consenso “casi impuesto”, sino de poner sobre la mesa la importancia de un diálogo sostenible que imparta confianza y transparencia de parte de los actores involucrados.

4. Clasificar las percepciones identificadas de los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc frente a los principales cambios en el aspecto social, económico, ambiental y político por la intervención del proyecto Michiquillay se toma en cuenta la expectativa laboral, el resentimiento, el temor y la desconfianza, además de la preocupación natural por el ambiente.
5. Las percepciones de los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc giran en torno a las diversas migraciones que ha ocasionado el proyecto minero, ya que ellos manifiestan que cada vez son más las personas que llegan de fuera para trabajar en este sector; ya que ellos no tienen la suficiente preparación en cuanto a maquinarias y la empresa contratista no hace nada por capacitarlos y brindar mayores beneficios a las personas que son netamente de los caseríos dentro de la zona de influencia del proyecto minero.
6. Las expectativas económicas en relación al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay son muy demandantes, ya que cada uno de los pobladores de los caseríos en estudio, manifiestan que por ser residentes tienen el derecho y prioridades de acceder a los puestos de trabajo, independientemente de la preparación que tengan. Asimismo la inversión tanto en salud, educación, infraestructura, entre otros; debe ser uno de los ejes principales de la empresa contratista, ya que el interés de la población es que, con la minería, haya desarrollo en sus comunidades.
7. Por otro lado, según la población lo que prima en las comunidades dentro de la zona de influencia del proyecto minero, es la falta de compromiso de las autoridades, acarreado con ello la desorganización entre comuneros, la inclusión de personas que no residen en las comunidades en el padrón de registro, así como también buscar el mayor beneficio a las personas que residen en la ciudad y dejar a segundo plano a la población de la zona rural, que su mayor preocupación es la protección de sus tierras, las mismas que sirven de sustento para cada una de las familias.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que para lograr una aceptación de la población en cuanto a la actividad minera, es necesario la participación activa y el liderazgo de todas las autoridades de las zonas del área de influencia, las cuales deben generar sinergias y espacios de coordinación para determinar el destino de los beneficios promoviendo el desarrollo de las comunidades; asimismo gestionar los riesgos que se presenten a corto y largo plazo.
2. Se recomienda a las autoridades de Michiquillay y Quinuayoc promover la comunicación asertiva con la empresa adjudicadora Southern Peru Copper Corporation, para mejorar la relación, escuchar propuestas, responder inquietudes y plantear puntos de mejora con el fin de alcanzar el desarrollo de toda la comunidad propiciando un ambiente de respeto, coordinación y honestidad.
3. Se recomienda a las autoridades de la empresa adjudicadora Southern Peru Copper Corporation realizar asambleas públicas donde se exponga el proyecto así como los beneficios y riesgos que éste trae.

REFERENCIAS

- Acosta, J. (2013). *Depósitos Tipo Skarn*. Lima, Perú. Consultado el 25 de marzo de 2019, de:
http://www.proexplo.com.pe/2013/programa/cursos_cortos/Yacimientos%20y%20Metal%20ogenia/DEPOSITOS%20TIPO%20SKARN.pdf
- Basombrío, Rospigliosi & Valdés. (2016). *Conflictos sociales en el Perú (2008-2015). Un análisis a profundidad a partir de la evidencia empírica*. Lima, Perú: Capital Humano y Social S.A.
- Bateson, G. (1972). *Pasos para una ecología de la mente*. Buenos Aires: Carlos Lohlé.
- Blanco, C. (2013). *El Proyecto Conga desde los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bedoya, C & Puma, L. (2016). *Conflictividad Socioambiental en la región Cajamarca. Documento de sistematización sobre el proceso de abordaje realizado en el marco del Proyecto Diálogo Sur*. Lima, Perú: Editatú Editores.
- Burneo, M. & Chaparro, A. (2011). *MICHQUILLAY: Dinámicas de transferencia y cambios en los usos y la valoración de la tierra en el contexto de expansión minera en una comunidad campesina andina*. Lima, Perú. Centro Peruano de Estudios Sociales
- Camprubí, A., Gonzales, E., Levresse, G & Carrillo, A. (2003). *Depósitos epitermales de alta y baja sulfuración: una tabla comparativa*. Santiago de Querétaro, México. UNAM.
- CEPES. (2011). *Derechos de las comunidades campesinas: Principales normas y reglamentos*. Lima, Perú. CEPES. HEIFER INTERNATIONAL PERU.
- Congreso de la República. (2004). *Ley de Regalía Minera*. Consultado el 22 de marzo de 2019, de:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/1002BCF7DCFACAE705257C200052B47B/\\$FILE/28258.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/1002BCF7DCFACAE705257C200052B47B/$FILE/28258.pdf)
- Contreras, P. (2012). *Percepción Directa El enfoque ecológico como alternativa al cognitivismo en la percepción*. Santiago, Chile. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Diario Gestión (20 de febrero de 2018). Southern se adjudica buena pro de proyecto de cobre Michiquillay en Cajamarca. *Diario Gestión*. Consultado el 04 de marzo de 2018, de:
<https://gestion.pe/economia/southern-adjudica-buena-pro-proyecto-cobre-michiquillay-cajamarca-227698>.
- Eckhardt, K., Gironde, A., Lugo, J., Oyola, W & Uzcátegui, R. (2009). *Empresas mineras y población: estrategias de comunicación y relacionamiento*. Lima, Perú. Esan ediciones.
- Eguiguren, A. (1997). *Importancia de las percepciones y representaciones sobre los recursos naturales en el desarrollo sostenible (el caso Nanegal)*. Ecuador: FLACSO.
- EITI. (2013). *Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas EITI-Perú avances y desafíos*. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.

- Gibson, J. (1979). *The ecological approach to visual perception: classic edition*. Psychology Press.
- GRUFIDES (04 de septiembre de 2016). “*QUILISH*”, *la historia de un conflicto que no termina*. Consultado el 20 de marzo de 2018, de: <http://www.grufides.org/blog/quilish-la-historia-de-un-conflicto-que-no-termina-0>
- Husserl, E. (1982). *La idea de la fenomenología*, trad. cast. Jesus Adrian Escudero, Barcelona, Herder, 2012, 173p.
- INDH. (2015). Andina 244. Chile: Mapa de conflictos socioambientales.
- INGEMMET. (2012). *Yacimientos Minerales*. Lima, Perú. Consultado el 25 de marzo de 2019, de: <http://www.ingemmet.gob.pe/GeologiaEscolares/yacimientominerales/evoluciongeologicadelperu.pdf>.
- Kistler, A. (2011). *Impactos humanos y sociales. La Mina Marlin, Guatemala*. En: Asociación Internacional para la Defensa del Ambiente (AIDA). Consultado el 02 de febrero de 2017, de: <http://www.aida-americas.org/sites/default/files/MARLIN%20MINE%20SPANISH%20FINAL%2011-05-27%20LN.pdf>.
- Larrain Vial SAB, 2012. *Minería en el Perú. Realidad y perspectivas*. Lima, Perú. El Comercio S.A.
- Leah, T., Del Bene, D & Martínez, J. (08 de abril de 2014). *Ronderos de Pulán contra minera la Zanja, Perú*. Mapeo de las fronteras y frente de la justicia ambiental global: las EJAtlas. Revista de Ecología Política 22: 255-278. Consultado el 14 de mayo de 2018 en, de: <https://ejatlas.org/conflict/ronderos-de-pulan-contra-minera-la-zanja-peru>.
- Leah, T., Del Bene, D & Martínez, J. (2014). *Papagayos, Mendoza, Argentina*. Mapeo de las fronteras y frente de la justicia ambiental global: las EJAtlas. Revista de Ecología Política 22: 255-278. Consultado el 02 de febrero de 2017, de: <https://ejatlas.org/conflict/papagayos-mendoza-argentina>.
- Leah, T., Del Bene, D & Martínez, J. (19 de noviembre de 2016). *Las Bambas Mining, Perú*. Mapeo de las fronteras y frente de la justicia ambiental global: las EJAtlas. Revista de Ecología Política 22: 255-278. Consultado el 14 de mayo de 2018, de: <https://ejatlas.org/conflict/las-bambas-peru>.
- Luhmann, N. (1996). *Introducción a la teoría de sistemas*. México: Universidad Iberoamericana.
- Martínez, E. (08 de febrero de 2013). *Comuneros rechazan expansión de minera Ternium en Michoacán*. Michoacán, México: Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4).
- MEF. (2006). *Ley de Canon*. Consultado el 22 de marzo de 2019, de: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/6055-ley-n-27506/file>

- MINAM. (2005). *Ley general del ambiente*. Consultado el 22 de marzo de 2019, de: <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/06/ley-general-del-ambiente.pdf>
- Ormachea, I., Caravedo, J., Moreno, G & Bedoya, C. (2014). *Minería, conflicto social y diálogo*. Lima, Perú. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos.
- Osinergim. (2018). *Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería DECRETO SUPREMO N° 014-92-EM*. Lima, Perú.
- Rocamora, A. (2013). *Capitalismo Minero: Los problemas en España y Sudamérica; Conflictividad social, neocolonialismo y “Minería Global”*. Alicante, España: Universidad de Alicante.
- Rodríguez, C. (2019). *Pórfidos Cupríferos: Depósitos de Cu (Mo) de gran tonelaje y baja ley*. Medellín, Colombia. Consultado el 25 de marzo de 2019, de: <http://www.medellin.unal.edu.co/~rrodriguez/porfidos/porfidos-Cu.htm>.
- Romero, J. (1991). *Etnometodología: una explicación de la construcción social de la realidad*. Reis.
- Saade, M. (2013). *Desarrollo minero y conflictos socioambientales. Los casos de Colombia, México y el Perú*. CEPAL. Chile.
- Schutz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Suarez, K. (01 de junio de 2016). Encabeza México ranking en conflictos Mineros. *Diario Proyecto puente*. Consultado el 25 de febrero de 2017, de: <https://proyectopuente.com.mx/2016/06/01/encabeza-mexico-ranking-en-conflictos-mineros/>.

APENDICES

Apéndice N°01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

<u>PROBLEMA</u>	<u>OBJETIVOS</u>	<u>HIPOTESIS</u>	<u>VARIABLE</u>	<u>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</u>	<u>DIMENSIONES</u>	<u>INDICADORES</u>	<u>FUENTE</u>	<u>TECNICAS DE RECOLECCIÓN</u>
Posiciones tomadas de los pobladores de Michiquillay y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay durante el periodo 2018-2019.	<p>Objetivo general: Determinar la percepción de los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay durante el periodo 2018-2019.</p> <p>Objetivos específicos: 1. Conocer la evolución del proyecto de yacimientos cupríferos</p>	La percepción de la población de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay, tiene tres enfoques, a favor, en contra y los pobladores que se mantienen imparciales.	VD: Percepciones de los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay.	Es una parte esencial de la conciencia, que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada.	1.Opiniones positivas 2.Opiniones negativas 3.Opiniones imparciales	N° de pobladores pertenecientes a Michiquillay y Quinuayoc	Poblador es de Michiquillay y Quinuayoc.	Observación directa. Encuesta Entrevistas.
			VI: Proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay.	Referido al yacimiento del tipo pórfido de cobre, con contenido de minerales de cobre (Cu), oro (Au) y molibdeno.	Impacto del proyecto en las comunidades	1. Porcentaje de inversión en el proyecto. 2. Dinamismo de las actividades	Proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay	1.Análisis del proyecto. 2.Observación directa.

Michiquillay desde sus inicios.

2. Identificar las principales percepciones de los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc.

3. Clasificar las percepciones identificadas de los pobladores de los caseríos de Michiquillay y Quinuayoc frente a los principales cambios en el aspecto social, económico, ambiental y político por la intervención del proyecto Michiquillay.

comerciales y productivas las comunidades.
3. Número de puestos de trabajo.

Apéndice N°02: ENCUESTA

Estudio: "Percepción de los pobladores de los caseríos de Michiquillay Alto y Quinuayoc frente a la reactivación del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay, 2018".

N° Cuestionario _____ Fecha ___/___/___

Buenos días/tardes, la presente encuesta está enmarcada en una investigación que tiene por objetivo realizar **"Un sondeo acerca de las percepciones de los pobladores de los caseríos de Michiquillay Alto y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay, 2018-2019"**. Por este motivo solicito su colaboración y le agradezco anticipadamente; así mismo, le garantizo el absoluto anonimato y secreto de sus respuestas, una vez grabada la información de forma anónima, los cuestionarios individuales son destruidos.

I.- CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADO

1.1. Sexo

Hombre

Mujer

1.2. Edad _____ años

1.3. Caserío en el que vive: _____

1.4. En cuál de las siguientes situaciones se encuentra

actualmente Trabaja

No trabaja

Busca empleo

Desempleado y ha trabajado
antes Busca su primer empleo

Estudiante

Trabajo doméstico no
remunerado Jubilado o

pensionista

Otra situación, ¿Cuál? _____

II.- CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

2.1. En una escala del 1 al 10 en donde 1 es nada de conocimiento y 10 es mucho conocimiento. ¿Cuánto considera usted que conoce sobre la situación actual del Proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	N. S	N. C
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---------	---------

2.2. En consecuencia, ¿Cuál es la opinión que le merece el proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay?

- 1.- Muy de acuerdo
2.- De acuerdo
desacuerdo 3.- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
4.- En desacuerdo
5.- Muy en

1	2	3	4	5	N. S	N. C
---	---	---	---	---	---------	---------

2.3. ¿Qué tipo de beneficios ha obtenido Ud. producto del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay?

1. Económico
2. Laboral
3. Servicios
4. Capacitaciones
5. Aportes sociales (salud, educación, etc.).
6. Infraestructura (carreteras, transporte, comunicaciones, etc.).

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

2.4. ¿Qué tipo de riesgos/efectos negativos ha generado el proyecto?

1. Ambiental
2. Social
3. Económica

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

2.. ¿Tiene Ud. preferencia para acceder a un puesto de trabajo en el proyecto?

SI
N
O

2.6. ¿Está registrado como beneficiario en el Fondo Social Michiquillay?

SI
N
O

III.- CONOCIMIENTO ACERCA DE LA EMPRESA ADJUDICADORA SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION

3.1. ¿Conoce usted sobre la empresa adjudicadora Southern Peru Copper Corporation?

SI

NO

3.2. ¿Está conforme con las actividades que realiza la empresa adjudicadora Southern Peru Copper Corporation?

SI

N

O

NS/NC

3.3. ¿La empresa adjudicadora Southern Peru Copper Corporation ha realizado la consulta previa?

SI

N

O

NS/NC

3.4. ¿Ha sido partícipe de reuniones informativas y/o capacitaciones por parte de la empresa adjudicadora Southern Peru Copper Corporation?

SI

N

O

NS/NC

IV.- CONOCIMIENTO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LAS COMUNIDADES

4.1. ¿Cuál es el estado actual de su comunidad?

Mejor que

antes Igual

que antes Ha

retrocedido

4.2. ¿Ha evidenciado algún avance en el dinamismo de las actividades económicas y productivas a raíz del proyecto minero?

SI

N

o

4.3. A raíz del Proyecto de Yacimientos Cupríferos Michiquillay ¿ha evidenciado migraciones en su comunidad?

SI	<input type="checkbox"/>
N	<input type="checkbox"/>
O	<input type="checkbox"/>

**GRACIAS POR SU
COLABORACION**

Apéndice N°03:

GUIA DE ENTREVISTA

“Percepción de los pobladores de los caseríos de Michiquillay Alto y Quinuayoc frente al proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay, 2018-2019”.

1. ¿Qué opina del proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay?
2. ¿Ha percibido algún tipo de beneficio desde el inicio de la actividad minera?
3. ¿Ha percibido algún tipo de riesgos producto de la actividad minera?
4. ¿Tiene Ud. algún familiar que trabaje directamente para empresa Southern Peru Copper Corporation?
5. ¿Conoce sobre las regalías y el canon destinado para el desarrollo del distrito de la Encañada?
6. ¿Ha evidenciado algún tipo de avance en los servicios de salud, educación e infraestructura?
7. ¿Ha mejorado su calidad de vida con el desarrollo de la actividad minera?
8. ¿Qué opina acerca de la transferencia de la empresa Anglo American a Southern Peru Copper Corporation?
9. ¿Cuáles son sus expectativas en relación al proyecto minero a cargo de la empresa Southern Peru Copper Corporation?
10. ¿Cuál es la oferta de la empresa Southern Peru Copper Corporation, en relación a las anteriores empresas adjudicadoras?
11. ¿Cuáles son los sectores de mayor prioridad para ser beneficiada por el proyecto?
12. ¿Qué estrategias se están manejando para mantener una buena relación con la población?